

**ESCUELA PRIMARIA “JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ”**

**C.C.T. 15EPR5153J**

**ZONA ESCOLAR P031**

**CONVIVENCIA**



**PROPUESTA**

**ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA FAVORECER LA  
CONVIVENCIA SANA EN LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA  
PRIMARIA “JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ”**

**DOCENTES:**

- **ALVAREZ MEJIA SANDRA LYZED**
- **GARCIA GUARNEROS LIZBETH**
- **GUZMAN SANCHEZ JAVIER**

**ZUMPANGO, MÉX. 2020**

# ÍNDICE

<b>CAPÍTULO I</b> .....	5
<b>1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b> .....	5
<b>OBJETIVOS</b> .....	7
<b>SUPUESTO</b> .....	7
<b>JUSTIFICACIÓN</b> .....	8
<b>CAPÍTULO II</b> .....	10
<b>MARCO TEÓRICO</b> .....	10
<b>2. Acercamiento a la educación</b> .....	10
<b>2.1 Las etapas de desarrollo</b> .....	12
<b>2.2 ¿Qué es la conducta?</b> .....	22
<b>2.3 Problemas de conducta</b> .....	27
<b>2.4 ¿Qué podemos hacer?</b> .....	29
• Acciones que favorezcan la confianza y comunicación .....	33
• Técnicas cooperativas de gestión .....	33
• Dinámicas de grupo y clarificación de valores .....	33
• Organización democrática de la escuela.....	33
• Resolución no violenta de conflictos.....	33
• Facilitar y mejorar la comunicación.....	33
• Trabajar sobre problemas concretos .....	33
• Centrarse en las alternativas de resolución. ....	33
<b>2.5 ¿Qué son las estrategias pedagógicas?</b> .....	34
<b>2.6 Elementos de las estrategias pedagógicas</b> .....	35
<b>CAPÍTULO III</b> .....	39
<b>MARCO NORMATIVO</b> .....	39
<b>3.-La Educación</b> .....	39
<b>3.1 Organización de las Naciones Unidas</b> .....	43
<b>3.2 Los Derechos Humanos</b> .....	43
<b>3.3 El artículo 3° constitucional</b> .....	45
<b>3.4 Ley para la protección de los Derechos de niñas, niños y adolescentes</b> .....	48
<b>3.5 .Ley General de Educación</b> .....	54

3.6 La Reforma Integral de Educación Básica (RIEB).....	54
3.7 Acuerdo 592.....	55
Principios pedagógicos.....	55
3.8 Competencias para la asignatura de Formación Cívica y Ética .....	56
<b>CAPÍTULO IV .....</b>	<b>57</b>
4.1 Propuesta .....	57
<b>Referencias .....</b>	<b>79</b>

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo es una propuesta que se ha realizado con el objetivo de inferir en cambios de conducta de los estudiantes de la escuela primaria “Josefa Ortiz de Domínguez” del municipio de Zumpango Estado de México, por medio de estrategias pedagógicas encaminadas a mejorar la convivencia escolar.

La convivencia escolar puede ser considerada como un aprendizaje, ya que se enseña y se aprende a convivir, es así como se genera una interrelación entre los individuos, del mismo modo se lleva a cabo dentro de la comunidad educativa y es de gran trascendencia dentro de su desarrollo o bien dentro de la formación integral de los alumnos.

Es imprescindible implementar estrategias diversas para propiciar la convivencia sana o para fortalecer la convivencia entre la comunidad escolar, es decir desde otro enfoque puede visualizarse que estas estrategias no ayudaran solo a resolver las problemáticas de las escuelas, sino que también servirá para que los alumnos aprendan a convivir en la escuela y en cualquier lugar donde se encuentren.

La escuela es fundamental en el aprendizaje de los alumnos pues enseñado diferentes contenidos, pero es de gran importancia mencionar que dentro de la escuela se refuerzan los valores que les enseñan en casa, es decir, los alumnos aprenden a respetar a otros tomando en cuenta que todos son diferentes, pero al mismo tiempo aprenden que todos valen lo mismo.

Es por ello que el presente trabajo de investigación es una iniciativa pensada para favorecer la mejora de la convivencia entre estudiantes de la escuela primaria “Josefa Ortiz de Domínguez”.

# CAPÍTULO I

## PROBLEMÁTICA EDUCATIVA

### 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La convivencia es fundamental en la vida de todos los seres humanos, ya que interactúa con el mundo que lo rodea, unas de las cosas vitales son las relaciones sociales, todos sabemos que los individuos pertenecen a diferentes núcleos es por ello que están en contacto con diferentes personas. Los diferentes núcleos donde se desarrolla el ser humano son: núcleo familiar, núcleo escolar, núcleo religioso, cultural, etc.

Es la escuela es precisamente un núcleo donde se lleva a cabo la enseñanza formal y esta enseñanza formal es direccionada por un currículo, es decir un plan de estudios, la escuela es un lugar al cual acuden los alumnos y su principal misión es producir conocimientos y reproducir aprendizajes que se obtienen con la intervención del docente. En esta tarea de los docentes también se encargan de reforzar los valores en los alumnos con la finalidad de formar personas integra y libres, para ello es necesario tomar en cuenta sus derechos y obligaciones.

En la escuela existen diferentes personas que la integran como son: padres de familia, alumnos, maestros, directivos, intendentes etc. Y todo ellos conforman algo a lo cual se le llama comunidad escolar, es importante que dentro de ella exista convivencia sana y pacífica para poder trabajar en conjunto y obtener mejores resultados.

Por ende, en la escuela existe un punto muy importante que no hay que dejar de lado y este es la convivencia, ya que gracias a la convivencia se lleva a cabo el proceso de enseñanza- aprendizaje, es decir los alumnos acuden a la escuela y establecen vínculos de comunicación con el docente y con otros alumnos.

En ocasiones la relación que existe entre los integrantes de la comunidad escolar se ven afectadas por agresiones o conductas agresivas impactando directamente la convivencia.

Los comportamientos anteriormente mencionados afectan y complican el ambiente del salón de clases o incluso fuera de ellos, es importante mencionar que existe un reglamento escolar, así como un reglamento dentro de cada salón de clases, pero a pesar de ello se puede observar que los alumnos no les dan la importancia necesaria.

Durante la estancia dentro de la escuela primaria “Josefa Ortiz de Domínguez” perteneciente al municipio de Zumpango Estado de México turno matutino los maestros y el directivo han identificado dificultades de comunicación entre alumnos, es decir se observa que tanto dentro como fuera del salón de clases los alumnos agreden a otros compañeros de forma verbal por medio de palabras altisonantes y groserías e incluso se han agredido físicamente por medio de empujones e incluso golpes.

Todo esto ha ocurrido a pesar de los reglamentos que se mencionan con anterioridad, los alumnos no siguen las indicaciones de los maestros como el respetar a sus compañeros. Por ello se ha retomado como una línea de acción para mejorar dentro del Programa Escolar de Mejora Continua tomando en cuenta las acciones que los docentes aplican en su día a día para lograr una convivencia sana.

Para Chamorro, (2011) las conductas problema son consideradas aquellos comportamientos que alteran la disciplina o convivencia escolar, imposibilitando o entorpeciendo el proceso de Enseñanza- Aprendizaje, por ello la importancia de abordar los problemas de conducta y favorecer la convivencia dentro y fuera del aula.

El presente trabajo de intervención pedagógica tiene como principal objetivo implementar estrategias para favorecer la convivencia en el aula, para ello es necesario trabajar con los niños que inciden en conductas problema.

## OBJETIVOS

### Objetivo general

- ❖ Aplicar estrategias pedagógicas para manejar los problemas de conducta como actitudes retadoras, desobediencia, agresiones físicas, agresiones verbales de los alumnos de la escuela primaria “Josefa Ortiz de Domínguez”

### Objetivos específicos

- Analizar el impacto de las estrategias pedagógicas en la conducta de los alumnos de la escuela primaria “Josefa Ortiz de Domínguez”
- Favorecer la convivencia sana de los alumnos de la escuela primaria “Josefa Ortiz de Domínguez”

## SUPUESTO

Las estrategias pedagógicas son una alternativa para favorecer la convivencia sana de los alumnos de la escuela primaria “Josefa Ortiz de Domínguez”

## JUSTIFICACIÓN

El proceso educativo es imprescindible en la vida de los alumnos ya que a partir de ello los alumnos llevan a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje, en ocasiones pueden surgir diversas dificultades con los alumnos y es de gran importancia que el docente que está a cargo siga con el currículo que lo rige, pero más allá de eso el docente tiene el compromiso de buscar las estrategias necesarias para que este proceso de enseñanza aprendizaje logre su objetivo principal y mejore.

En ocasiones este proceso E-A no puede llevarse a cabo de la forma correcta, esto puede ser por diversas situaciones. Cabe mencionar que es necesario construir diferentes ambientes de aprendizaje y es responsabilidad de los docentes crearlo para lograr una educación integral y satisfactoria.

Es una realidad que los docentes tienen un objetivo y es la adquisición de conocimientos, ese objetivo debe de ser cumplido ya que deben realizar rendición de cuentas para mostrar lo que han logrado aprender los alumnos, pero no se debe dejar de lado el reforzamiento de valores y la práctica de ellos.

La Ley General de Educación, establece en su artículo 42, que “en la impartición de educación para menores de edad, se tomarán medidas que aseguren al educando la protección y cuidado necesarios para preservar su integridad física, psicológica y social sobre la base del respeto a su dignidad, y que la aplicación de la disciplina escolar sea compatible con su edad”.

El acuerdo 592 por el cual se establece la Articulación de la Educación Básica, publicado el día 19 de agosto del 2011 en el Diario Oficial de la federación hace referencia también al currículo donde se establece que deben existir lineamientos coherentes e integradores además señala que el docente debe estar en actualización continua y ser una persona flexible, innovadora y dirigir sus metas a la Educación Básica.



El docente no debe hacer caso omiso a las conductas que se presentan dentro y fuera del salón de clases ya que los alumnos no suelen ser directos cuando tienen algún tipo de problema o dificultad y el docente debe ser capaz de tratar este tipo de situaciones, para ello en este acuerdo se menciona también de la motivación que debe tener el docente con los alumnos y la calidad desempeño que deben mostrar el docente al momento de enseñar y el alumno al momento de aprender.

Los docentes de la escuela primaria “Josefa Ortiz de Domínguez” del fraccionamiento Jardines de Acacias del municipio de Zumpango Estado de México, se percataron que en repetidas ocasiones surgían diversas discusiones, peleas o enfrentamientos dentro de la misma escuela y decidieron trabajar en ello para mejorar la convivencia sana entre sus alumnos, estas agresiones generaban problemas de conducta y debido a ello no existía una convivencia sana dentro de la escuela, como se menciona anteriormente estos pueden ser algunos factores que contribuyen a que el proceso enseñanza aprendizaje no cumpla con su objetivo es por ello la importancia de este trabajo.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2. Acercamiento a la educación**

La educación es concebida de muchas formas dependiendo del enfoque con el que se mire, desde el enfoque pedagógico la educación es vista como aquel proceso de actividad humana que se transforma poco a poco a medida que el individuo adquiere nuevos aprendizajes.

Según el diccionario de la Real Academia Española la educación es concebida como el acto de encaminar, doctrinar o dirigir; es decir el docente es el responsable de desarrollar o perfeccionar las facultades intelectuales y morales de sus alumnos.

Desde un enfoque psicológico Tamayo, (2010) menciona que la educación es un proceso cognitivo del ser humano, esto se logra a partir de interconexiones que realiza el cerebro y esto con la finalidad de forjar un desarrollo óptimo y completo.

A decir verdad, la educación es una herramienta clave que forja a los individuos desde conocimientos básicos, interacciones sociales, valores y diferentes asignaturas como español, matemáticas, historia, geografía, etc.

Cabe mencionar que los docentes tienen una gran responsabilidad al estar frente a grupo y también al estar dentro de una comunidad escolar porque son una guía para los alumnos, no importa si son alumnos del grado que imparte cada uno, todos y cada uno de los alumnos son responsabilidad de todos los docentes, de ahí la importancia de implementar diferentes estrategias pedagógicas.

Con el pasar de los años la educación ha evolucionado poco a poco y esto se debe a la historia y acontecimientos que nuestros antepasados han realizado, todo cuenta desde la educación prehispánica que existía en México hasta los últimos planes y programas educativos, reformas educativas, acuerdos establecidos en cada sexenio, todo ha influido al pasar los años, pero hay algo que nunca ha cambiado y esto es la importancia en la adquisición de valores en los alumnos, formar a

personas integra y con la capacidad de criterio, una formaci3n que le permita saber actuar en las situaciones que se le presentan.

Los cambios que han sufrido los seres humanos han creado tambi3n nuevas necesidades, por ello, poco a poco ha tambi3n ha creado diferentes estrategias para cubrir esas necesidades, es extraordinaria la inteligencia que posee el hombre, es as3 como los docentes ponen en pr3ctica sus conocimientos para aplicar estrategias necesarias y sus alumnos aprendan.

Es por esto que la presente propuesta es de gran ayuda al abordar diferentes problem3ticas que puedan presentarse en la comunidad escolar de esta manera cada docente puede poner en pr3ctica estas estrategias e incluso pueden hacerse intervenciones entre alumnos que han tenido diferencias y se han agredido verbal o f3sicamente.

## 2.1 Las etapas de desarrollo

Piaget fue un teórico que planteaba que el desarrollo de los niños se dividía en fases, es decir, dividió el desarrollo cognoscitivo en cuatro grandes etapas: etapa sensoriomotora, etapa preoperacional, etapa de las operaciones concretas y etapa de las operaciones formales, cada una de las cuales representa la transición a una forma más compleja y abstracta de conocer.

Etapa Sensoriomotora.	Etapa Preoperacional.	Etapa de las Operaciones Concretas.	Etapa de las Operaciones Formales.
<ul style="list-style-type: none"><li>•Abarca de los 0 a los dos años.</li><li>•El niño tiene un control motriz y aprende de todo aquello con lo que tiene interacción. comienza a desarrollar sus sentidos y manipular objetos, aunque no es capaz de comprender el sentido de muchas cosas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>•Abarca de los 2 a los 7 años.</li><li>•El niño aprende a interactuar con su medio ambiente de una forma más compleja, comienza a hacer uso de las palabras, es capaz de interpretar imágenes y palabras sencillas e incluso establece comunicación. El niño es un poco egocéntrico.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>•Abarca de los 7 a los 12 años.</li><li>•En esta etapa disminuye el egocentrismo y el niño es capaz de tener una mejor concentración, es capaz de hacer comparaciones, agrupar cosas, es consciente de las cosas que debe y no debe hacer, entiende términos más abstractos.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>•Abarca de los 12 a los 14 años.</li><li>•El niño tiene una visión abstracta del mundo y lo que lo rodea, utiliza la lógica formal, desarrollan una mejor comprensión, ponen a prueba sus capacidades y son capaces de encontrar solución a algunos problemas.</li></ul>

Figura 1 Lista de viñetas horizontal

Fuente: Imagen de propia autoría.

### 2.1.1 Etapa de operaciones concretas (7 a 12 años)

En esta etapa, los niños empiezan a usar la lógica para llegar a conclusiones válidas, pero para lograrlo necesitan situaciones concretas y no abstractas. También pueden categorizar aspectos de la realidad de una forma mucho más compleja. Otro punto esencial es que el pensamiento deja de ser tan egocéntrico. Una señal clara de esta etapa es cuando los niños pueden darse cuenta, por ejemplo, de que la cantidad de líquido en un recipiente no depende de la forma que adquiere, pues éste conserva su volumen.

Pueden entender el concepto de agrupar, sabiendo que un perro pequeño y un perro grande siguen siendo ambos perros, o que los diversos tipos de monedas y los billetes forman parte del concepto más amplio de dinero.

Solo pueden aplicar esta nueva comprensión a los objetos concretos (aquellos que han experimentado con sus sentidos). Es decir, los objetos imaginados o los que no han visto, oído, o tocado, continúan siendo algo místico para estos niños, y el pensamiento abstracto tiene todavía que desarrollarse. Piaget, J. (1972). Las 4 etapas del desarrollo cognitivo.

Él dedicó gran parte de su vida a investigar el modo en el que evolucionan tanto nuestro conocimiento acerca del entorno como nuestros patrones de pensamiento dependiendo de la etapa de crecimiento en la que nos encontramos; es especialmente conocido por haber propuesto varias etapas de desarrollo cognitivo por las que pasamos todos los seres humanos a medida que crecemos y por las cuales el aprendizaje se construye, considerando que los patrones de pensamiento y comportamiento de los más jóvenes son cualitativamente distintos con respecto a los de los adultos, y que cada etapa del desarrollo define las distintas maneras de actuar y sentir según la edad.

Cabe destacar, que estas etapas de desarrollo cognitivo no equivalen al conjunto de conocimiento que típicamente podemos encontrar en personas que se encuentran en una u otra fase de crecimiento, sino que describen los tipos de estructuras cognitivas que se encuentran detrás de estos conocimientos.

### **2.1.2 Etapa escolar**

Guerra, (2007) menciona que la edad escolar está formada por tres estructuras esenciales:

- El desarrollo básico en el cerebro, así como en el cuerpo, es decir, la capacidad que tienen para razonar y comunicarse con otros.
- La energía que dedican para aprender cosas nuevas.
- Jugar y relacionarse con otras personas.

Gracias a estas tres estructuras el niño tiene la posibilidad de ganar confianza en sí mismo y en sus capacidades al estar en contacto con otros niños, también es capaz de aprender a respetar y aceptar a otros.

No hay que olvidar que se hace referencia al juego y este es un elemento de mucha importancia ya que utilizando el juego como una estrategia de aprendizaje, pero también como un papel fundamental de convivencia ya que los niños canalizan la energía y la agresividad de forma positiva; los niños aprenden a compartir, a competir de forma sana y a interactuar con otros niños.

### **2.1.3 Convivencia**

La convivencia es tanto una condición para aprender como un aprendizaje en sí mismo. De acuerdo con Fierro (2011), la convivencia da cuenta sobre la cualidad de las interacciones, que se expresa a través de un clima adecuado para crecer y aprender. Estas cualificaciones equivalen a las dimensiones con las que puede ser analizada.

### **2.1.4 Tipos de convivencia**

Según Bonilla, (2014) la convivencia puede clasificarse en seis diferentes tipos los cuales son:



**Figura 2** Lista vertical de viñetas.

**Fuente:** Imagen de propia autoría.

- La convivencia familiar es toda interacción que existe entre los miembros de una familia.
- La convivencia Escolar, son las interacciones que existen entre las personas que tienen un carácter educativo, puede darse entre alumnos, entre alumnos y docentes, entre docentes o cualquier persona que conforma la comunidad escolar.
- Convivencia Humana son las interacciones que suceden entre personas o ante todo el mundo, es decir este tipo de convivencia se basa en el respeto y la aceptación a la diversidad de ideas y de opiniones en el mundo.

- Convivencia Ciudadana son las interacciones que surgen en una comunidad determinada es de gran importancia encontrar un equilibrio entre el sujeto y el grupo que lo rodea.
- Convivencia Social son las interacciones que se llevan a cabo en una determinada sociedad, se basa en el respeto mutuo entre personas y también hacia el medio ambiente.
- Convivencia Democrática es cuando un individuo comprende que todas las personas tienen el mismo valor a pesar de que otra persona pertenezca a una religión, cultura, raza, clase social o política diferente.

De ahí la importancia de la convivencia en los individuos en cualquier lugar donde se encuentren los individuos, al tener interacción con otras personas la convivencia es un pilar fundamental en la vida cotidiana.

### **2.1.5 Convivencia Escolar**

Sabemos que la Escuela es vista como la primera referencia a la sociedad en que se insertan las personas, en este caso los estudiantes, también futuros ciudadanos, por ello, su principal función corresponde a ser eminentemente socializadora, lo que se manifiesta “en las actividades habituales, en la forma de alcanzar el consenso y de reconocer los acuerdos y las diferencias.

La escuela permite el aprendizaje y la práctica de valores democráticos como la solidaridad, justicia y paz, traducidos en la cotidianeidad transcurrida en el aula”<sup>12</sup>

Derivada de la condición natural de “ser social” es que la socialización innata del hombre acarrea el concepto de “convivencia”, el que resulta cotidiano a las personas, teniendo su primera aproximación en el seno de la familia.

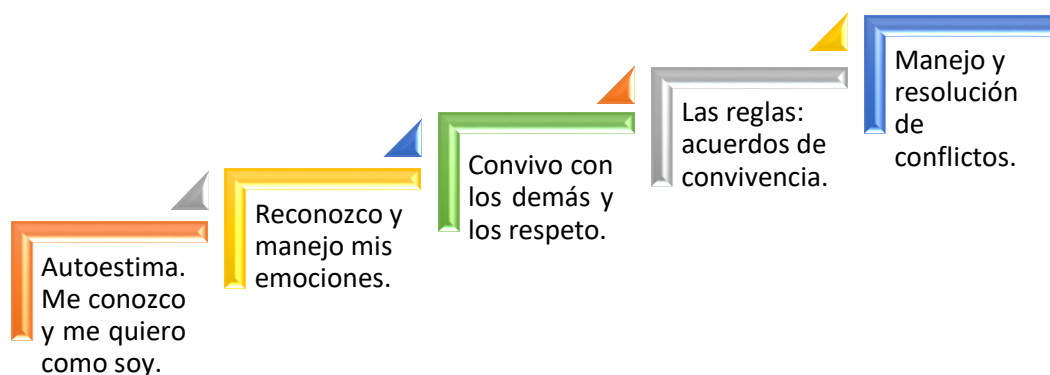
La Real Academia de la Lengua Española, hace referencia al término convivencia como la acción de vivir juntos, acción que se puede contextualizar desde los contextos del habla popular, el contexto psicológico y el contexto jurídico social (Ortega y Martín, 2004).



Convivencia también puede definirse como “la acción de vivir con otros compartiendo actividad y diálogo, bajo el entramado de normas y convenciones de respeto mutuo, comprensión y reciprocidad ética”.

### **2.1.6 Estrategias para la sana convivencia.**

Una vez definido el termino sana convivencia, el gobierno de México envía una propuesta para trabajar este aspecto en el aula con el Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) que es un programa educativo de carácter preventivo y formativo que se implementa en la Educación Básica, con el objetivo de favorecer el establecimiento de ambientes de convivencia escolar sana y pacífica que coadyuven a prevenir situaciones de acoso escolar, en él también se mencionan los ejes formativos para trabajar los cuales con los siguientes:



**Figura 3 Proceso nivel superior**

**Fuente: Imagen de propia autoría.**

Cabe mencionar la gran importancia del control de las emociones, es fundamental para lograr una sana convivencia. Como lo señala la revista PSYCIENCIA y de acuerdo con Geraldine Panelli, (2018) menciona que necesario precisar a qué llamamos “violencia”, la definición exacta para que luego nos permita pensar acciones específicas.

La Organización Mundial de la Salud define la violencia como “El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas

probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. Podemos diferenciar tres tipos de violencia:

- **Interpersonal:** es la violencia ejercida por una persona o grupo pequeños de personas hacia otra persona o grupo.
- **Suicidio o violencia auto infligida:** es ejercida por uno mismo hacia su propio cuerpo en ocasiones provocando la muerte.
- **Colectiva:** es usar la violencia a modo de instrumento con un fin político, económico o social.

En el caso nos centraremos en la violencia interpersonal en el área escolar tratando de dar con herramientas que logren disminuir las agresiones físicas y / o verbales entre compañeros. Creemos que es necesario tomar un rol activo frente esta situación que cada vez aumenta más y genera complicaciones para transitar la edad escolar. Necesitamos abrir el debate y la reflexión para lograr programas efectivos y sostenibles en el tiempo. Como trabajadores del campo de la salud y la educación es imposible que no sea esta una preocupación, hacer de la escuela un entorno seguro es indispensable.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación Ciencia y Cultura (2014) lanzó una guía para docentes para poner fin a esta problemática en donde invitan a trabajar en conjunto con los estudiantes, los padres, los educadores y la comunidad; vinculando además las políticas y legislaciones. Desde este artículo estamos totalmente de acuerdo con esta posición, la violencia en cualquiera de sus formas se puede prevenir y todos los agentes involucrados debemos de tomar decisiones que inciden en mejorar la calidad de la experiencia educativa.

Un punto interesante a resaltar es la importancia de la promoción en cuanto a derechos humanos, pautas de convivencia, inclusión frente a la diversidad, educación emocional dentro de la escuela; y la prevención específica de los factores de riesgo. En este último punto lo que recomendamos es un registro objetivo de las

situaciones puntuales a tratar y un diagnóstico de la situación específica para abordarla de la manera más conveniente.

Para implementar cada estrategia o técnica que veamos a continuación, es necesario adecuarlas al contexto y edad donde las queramos aplicar. También se aconsejan diarios y registros de las actividades y sus evoluciones para la evaluación de los procedimientos y ver la efectividad en periodos de tiempo prolongados. Hay programas específicos para esta temática pero aún no hay estudios representativos para afirmar la efectividad de los mismos.

### ***2.1.7 Contribuir desde la escuela para lograr una Convivencia Escolar Sana y Pacífica.***

La violencia cercena anualmente la vida de millones de personas en todo el mundo y daña la de muchos millones más. No reconoce fronteras geográficas, raciales, de edad ni de ingresos. Golpea a niños, jóvenes, mujeres y ancianos. Llega a los hogares, las escuelas y los lugares de trabajo. Los hombres y las mujeres de todas partes tienen el derecho de vivir su vida y criar a sus hijos sin miedo a la violencia. Tenemos que ayudarles a gozar de ese derecho, dejando bien claro que la violencia puede prevenirse, y aunando esfuerzos para determinar sus causas subyacentes y hacerles frente. Kofi Annan,

Secretario General de las Naciones Unidas

Parte fundamental en una convivencia Escolar Sana y Pacífica tiene que ver con la calidad de las relaciones entre estudiantes y adultos, así como de la alianza entre la figura educativa del supervisor, directores, docentes, madres, padres, abuelos y tutores con el fin de para cuidar, proteger y formar a niñas, niños y adolescentes en un espacio libre de violencia enalteciendo el respeto a los Derechos Humanos. Para lograr una convivencia Sana y Pacífica, se hace necesaria la corresponsabilidad entre la escuela y los sectores de gobierno para los apoyos que garanticen ambientes protectores para el alumnado que transita por la Educación Básica.

La UNICEF, como agencia especializada de las Naciones Unidas para la Infancia y la Adolescencia (de los 0 a los 18 años de edad) es reiteradamente sensible al fenómeno de la violencia en general contra los niños, las niñas y los adolescentes, y a su reflejo en el ámbito escolar. UNICEF analiza con claridad el problema en su complejidad: La violencia ocurre en las escuelas, en las instituciones como los orfanatos y otras instalaciones de atención residencial, en las calles, en el lugar de trabajo y en las prisiones. Los niños sufren violencia en el hogar por parte de sus familias y de otros niños y niñas. Una reducida proporción de los actos de violencia contra los niños y las niñas causan su muerte, pero la mayoría no suele dejar marcas visibles. Y, sin embargo, es uno de los problemas más graves que afectan hoy en día a la infancia (UNICEF, 2004).

### **2.1.8 ¿Qué se puede hacer para prevenir la violencia?**

La violencia es un problema polifacético, para el que no existe una solución sencilla o única; por lo que es necesario actuar simultáneamente en varios niveles y en múltiples sectores de la sociedad para prevenirla.

Desde el ámbito escolar se recomienda actuar en función de lo siguiente:

⇒ Conocer las características del entorno donde se desarrolla el alumnado para hacer frente a los factores de riesgo individuales y adoptar medidas encaminadas a fomentar actitudes y comportamientos saludables en los niños y los jóvenes durante su desarrollo.

⇒ Influir en las relaciones personales más cercanas entre el alumnado y trabajar para crear entornos escolares saludables.

⇒ Vigilar los espacios de las escuelas y tomar medidas encaminadas a hacer frente a los problemas que pueden conducir a la violencia, así como sensibilizar a los adultos y alumnado sobre la importancia de una actuación comunitaria para la contribución a una convivencia sana y pacífica.

⇒ Hacer frente a las desigualdades entre los sexos y a las actitudes que se adopta en la práctica escolar para detener la reproducción o producción de estereotipos de género.

## **2.2 ¿Qué es la conducta?**

Según la Real Academia Española la conducta está relacionada a la modalidad que tiene una persona para comportarse en diversos ámbitos de su vida. Esto quiere decir que el término puede emplearse como sinónimo de comportamiento, ya que se refiere a las acciones que desarrolla un sujeto frente a los estímulos que recibe y a los vínculos que establece con su entorno.

### ***2.2.1 La conducta según Skinner***

Skinner afirmaba que antes de que el conocimiento provenga desde dentro de la persona, aprendemos a conocer el mundo exterior y con base en dicho conocimiento, conocer el propio mundo privado.

Para este autor, el conocimiento del mundo exterior es mucho más preciso que el del mundo privado, porque este último está determinado por un control imperfecto de las contingencias por parte de una comunidad. Para Skinner conocer es simplemente estar en contacto con la sociedad

“El conocimiento es subjetivo en el sentido trivial en que es el comportamiento de un sujeto, pero el ambiente, pasado o presente, que determina el comportamiento se encuentra fuera de la persona que se comporta”. Skinner, *The Behavior of Organisms* (1938).

No es el sujeto quien construye su realidad, sino más bien es la realidad la que construye al sujeto.

El condicionamiento operante es que la conducta de un organismo cualquiera cae bajo el control de ciertos estímulos debido a sus consecuencias, y los programas de reforzamiento establecen las diferentes relaciones temporales en que puede darse dicho control.

Skinner se pudo dar cuenta de una gran cantidad de fenómenos, en particular del comportamiento humano, que caen dentro de lo que se denomina conducta voluntaria.

El condicionamiento operante es como una forma de selección de conductas por sus consecuencias llevada a cabo por el medio ambiente, y que actúan en el desarrollo del individuo.

El tacto es aquella conducta verbal que tiene una función referencial en el episodio verbal, y que está al servicio del oyente porque aumenta la posibilidad de acción de éste. Aprendemos a tactar el mundo con respuestas vocales discriminativas, pero más adelante también aprendemos a tactarnos a nosotros mismos, tanto los cambios en nuestro cuerpo (sentimientos y emociones) como en nuestras intenciones, entre otras. El análisis operacional de cómo la comunidad verbal genera conductas auto descriptivas de eventos internos que no controla. Adquirimos así un repertorio autodescriptivo que es la base del conocimiento de nosotros mismos.

Es por ello que las personas actúan en función al medio ambiente y que tiene que ver con su comportamiento del individuo dentro de una sociedad. Se desarrolla el concepto de yo, no como substancia sino como una serie de respuestas discriminativas (emocionales, operantes y verbales) hacia uno mismo. El conocimiento del mundo no viene del interior de la persona sino más bien al contrario, primero conocemos algo acerca del mundo y con base en dicho conocimiento comenzamos a saber quiénes somos. Pero antes, el conocimiento viene de la sociedad, de la comunidad verbal.

Los procesos mentales internos no son los responsables de originar la conducta humana, sino que son los factores externos los que determinan dicha conducta.

### **2.2.2 Conducta según Piaget**

Lo que Piaget sostiene que “toda conducta entraña la necesaria intervención de factores endógenos” Piaget, (1977). Es así que se plantea la función del comportamiento como la extensión progresiva del medio y de las capacidades del individuo en su acción sobre el mismo.

Por lo que considera Para la psicología evolutiva, el desarrollo del niño a través del tiempo es lo que explica y a la vez limita el aprendizaje. Ciertos aprendizajes se dan en algunos momentos de la vida. Dichos aprendizajes no pueden acelerarse si no existe la maduración física o psicológica requerida. El desarrollo es un proceso gradual y ordenado; no es posible saltarse pasos.

"En varias ocasiones Piaget habló de su gran preocupación por la práctica de acelerar el desarrollo intelectual en los niños, contraria a la de facilitar su proceso natural." Labinowicz, (1987). Esto es, que, en vez de acelerar ciegamente al niño hacia períodos avanzados, Piaget recomienda que los maestros les den oportunidades para explorar al máximo el alcance de su pensamiento en un período dado, construyendo así una base más sólida para los períodos que siguen. Este tipo de exploración activa es lo que hace que los niños descubran sus propias limitaciones y busquen así nuevos caminos o métodos más efectivos para solucionar problemas.

Para Piaget el conocimiento es construido por el niño a través de la interacción de sus estructuras mentales con el ambiente. Ningún factor aislado puede explicar el desarrollo intelectual por sí mismo. Debe haber una combinación de factores como son:

- Maduración
- Experiencia física
- Interacción social
- Equilibrio



### 2.2.3 Conducta según Kurt Lewin

Kurt Lewin fue un psicólogo que creó la “Teoría de Campo”, en la cual establecía que era de vital importancia la atención en las interacciones de los grupos con el ambiente. Esta teoría puede ser vista como psicología social ya que establece que existe un campo dinámico, el cual retoma a la conducta como un comportamiento que no se basa en el pasado ni en el futuro sino de los acontecimientos de su presente.

Es decir, según Lewin, (1988) el sujeto presenta cierta conducta dependiendo de los acontecimientos que vive el sujeto y también dependerá totalmente de como este mismo los percibe. La forma en que el sujeto mira el mundo depende mucho de las aspiraciones o posibilidades y al mismo tiempo todo esto depende de los miedos, experiencias y expectativas que el sujeto tiene de sí mismo; existen también sus límites y pueden ser las características físicas o sociales que existen dentro del entorno.

La teoría de Kurt Lewin establecía que “Si no hay cambios en el campo no hay cambios en la conducta”. Planteaba tres variables:

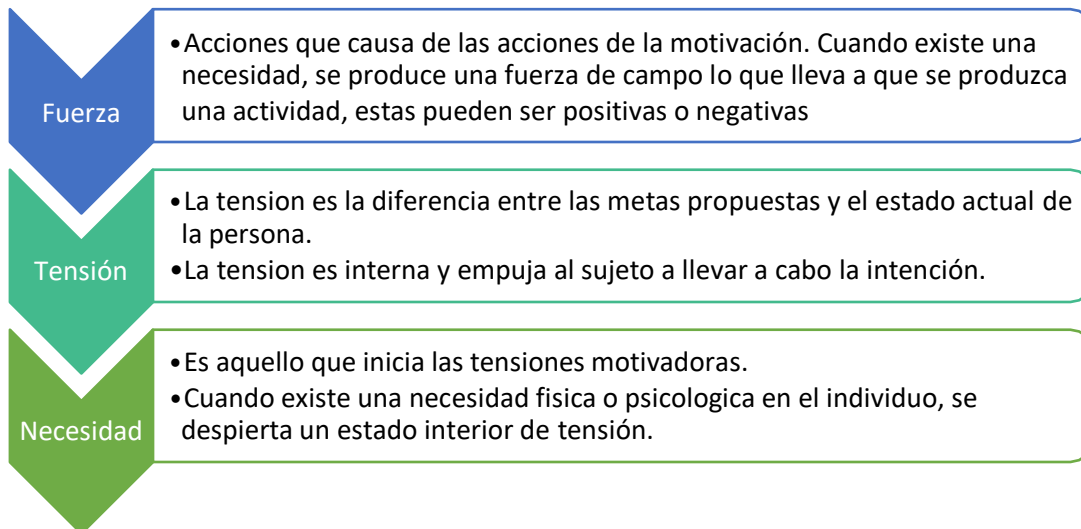


Figura 4 Lista vertical de cheurones

Fuente: Imagen de propia autoría.

## 2.2.4 Zona de desarrollo próximo

Según Lev Vygotsky la zona de desarrollo próximo se refiere al espacio o brecha entre las habilidades que ya posee el niño o alumno y lo que puede llegar a aprender a través de la guía o el apoyo brindado por un adulto.



Figura 5 Bloque continuo.

Fuente: Imagen de propia autoría.

***“La distancia entre el nivel de desarrollo real determinado por la resolución independiente de problemas y el nivel de desarrollo potencial determinado mediante la resolución de problemas bajo la guía de adultos o en colaboración con otros más capaces.”***

En otras palabras, es la gama de habilidades que una persona es capaz de realizar con asistencia, pero aún no puede realizar de manera independiente.

Lev Vygotsky considera que la interacción con los pares o compañeros juega un rol eficaz en el desarrollo de habilidades y estrategias. Sugiere que los profesores pueden utilizar ejercicios de aprendizaje cooperativo donde los niños menos competentes pueden desarrollar habilidades con la ayuda de sus compañeros más hábiles, empleando el concepto de zona de desarrollo próximo.

Es decir, creía que la interacción entre compañeros era una parte esencial del proceso de aprendizaje. Para que los niños aprendieran nuevas habilidades, él sugirió la interacción entre estudiantes más competentes con personas menos calificadas.

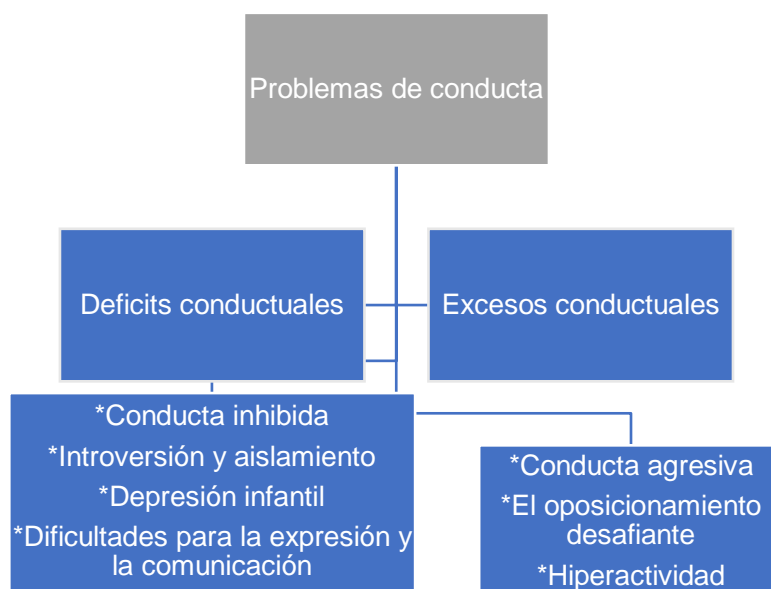
## 2.3 Problemas de conducta

Se llama problemas de conducta al desequilibrio que existe dentro de un entorno de los niños, este desequilibrio afecta directamente en su comportamiento es decir sus conductas se presentan de forma negativa y es por ello que se convierte en un comportamiento indeseable o en un problema de conducta

Las conductas indeseables no surgen de la nada o de forma espontánea, todas las conductas son producto de la influencia del contexto donde se desarrollan las personas o todo aquello que rodea a los alumnos.

Las conductas problema pueden ser llamadas así ya que no tienen una definición establecida, pero es aquello que realizan los alumnos que dificulta el ambiente de aprendizaje.

Según Frola, (2007) menciona que las conductas no pueden ser eliminadas por completo, es decir, las conductas pueden ser mejoradas, es muy importante trabajar con ellas para poder fortalecer y favorecer la convivencia sana dentro del aula. Puede decirse entonces que los problemas de conducta son limitantes para poder trabajar y desarrollar ambientes armónicos entre los alumnos.



**Figura 6: Organigrama**

**Fuente: Imagen propia autoría**

### **2.3.1 Para este trabajo retomaremos los Excesos conductuales.**

- **Conducta agresiva:** Es llamada así ya que el sujeto daña la integridad de otros, es decir es una persona que podemos denominar inadaptada y es por eso que no puede adecuarse a diferentes situaciones y pone en riesgo la integridad física y social de las personas que lo rodean.

Este tipo de conductas agresivas puede ser activas y pasivas, las activas son cuando pueden verse fácilmente mientras las conductas pasivas son imperceptibles.

- **Oposición desafiante:** Es aquel negativismo desafiante donde existe en el sujeto un desajuste en la vida familiar, social o escolar.

Sus características consisten oponerse a todo lo que venga de los adultos y también consiste en desafiar a los adultos y esto es en repetidas ocasiones llegando al exceso. Se presenta un patrón de conducta que consta de desobediencia, alteraciones, retar a las autoridades hostilidad, todo esto sin causar ninguna agresión física.

- **Hiperactividad:** La hiperactividad es definida como un trastorno que se presenta generalmente en la niñez, pero si no es tratado puede llegar a la adultez; la hiperactividad afecta directamente al control de los impulsos y el desarrollo de la atención. Frola, (2007).

## 2.4 ¿Qué podemos hacer?

### ❖ Educación emocional

Un niño o adolescente el cual conozca sus emociones y cómo actuar frente a ellas sin lugar a duda va a generar aprendizajes significativos para hacer frente a diversas situaciones que le generen estrés o frustración. Es importante generar un espacio de diálogo en donde los chicos puedan contar qué les pasa y contemplar qué respuestas pueden elaborar frente a determinadas situaciones.

La educación formal y los resultados de inteligencia no hablan de un bienestar emocional del niño; y es en la escuela donde este bienestar debe estar garantizado; incluso detectando situaciones de riesgo fuera de la misma.

La falta de competencia en este nivel es la que da como resultado respuestas desadaptativas y conductas disruptivas. Enseñar habilidades sobre las emociones previene los problemas interrelacionales, mejora la empatía, contribuye a la resolución de problemas en conversaciones asertivas e incrementa el sentimiento de pertenencia al grupo (Paz; 2014).

### ❖ Aprendizaje cooperativo

Crear situaciones de aprendizaje que estén diseñadas para que un alumno logre un objetivo, sólo si los demás alumnos también lo logran. Este tipo de actividades fomentan la cooperación entre compañeros, el aprendizaje mutuo y el intercambio de roles. Es importante que los docentes estén interiorizados de las debilidades y fortalezas de cada alumno para crear grupos heterogéneos y oportunidades de éxito que refuercen positivamente las interacciones.

El trabajo cooperativo genera más productividad que el trabajo individual, genera un razonamiento intelectual más elevado, crea oportunidades de interacción entre alumnos y da recompensas grupales que suelen ser mejor percibidas que las individuales (López; 2009).

### ❖ **Método KIVA**

Es un programa anti bullying en donde involucran diferentes agentes del sistema educativo: alumnos, profesores, padres y personal no docente; que no sólo previene, sino que interviene y supervisa ante situaciones de acoso.

Si bien es una intervención creada específicamente para atacar al bullying, creemos que es una estrategia que no puede faltar dado que las situaciones de acoso sistematizadas en la escuela son una forma de violencia a disminuir.

### ❖ **Concientización**

Es importantísimo que los chicos desde el inicio de la escuela entiendan y conozcan que todos los seres humanos somos diferentes y que dichas diferencias son ricas para crear una comunidad de respeto entre todos. Este punto es fundamental en la inclusión escolar para poder crear espacios en donde la diversidad sea un tema de aprendizaje y no de discriminación.

Reglas de convivencia claras

Tener pautas establecidas es una forma de proteger ante los conflictos escolares. Conocer las reglas internas del establecimiento escolar, que cosas se pueden hacer y qué cosas no es fundamental para un buen clima de convivencia. Premiar el cumplimiento de dichas normas, en lugar de castigar el no cumplimiento puede favorecer a largo plazo la adherencia a las mismas.

Este contenido es demasiado amplio para establecer las ideas de los miles de autores e investigadores que han realizado trabajos de investigación hacer de este tema.

Otros autores que hablan acerca de estrategias para generar la convivencia escolar son David Gutiérrez y Eduardo Pérez quienes en un trabajo de investigación producto de su tesis realizada plantean lo siguiente:

En la actualidad, muchos educadores se sienten presionados, frustrados, agotados por las múltiples responsabilidades laborales, el exceso de trabajo, la conflictividad en las aulas, las preocupaciones y los miedos. Por lo tanto, si los educadores viven

desanimados y pesimistas ante la vida y su tarea como educadores, ¿cómo podrán ayudar a los estudiantes a vivir con esperanza, alegría y confianza en sí mismos y en el futuro?

Hasta hace unos años atrás en el- Estado de México no existía un marco normativo para la convivencia, por ende, el fenómeno de la violencia que vive la sociedad se insertó en las dinámicas sociales de la escuela, rebasando las capacidades de la comunidad escolar para poderlas enfrentar por consecuencia, se ha creado el marco legal para la convivencia escolar que está basado en una serie de documentos internacionales, federales, estatal y locales que tienen el propósito normativo que regula la convivencia incluyente, democrática y pacífica en las escuelas, en donde todos deben de conocer y hacer valer sus derechos y responsabilidades, sería iluso pensar que con la promulgación de una ley se erradicará la violencia en las escuelas, no es así, lo favorable es que hay un sendero por donde transitar.

A nivel local el marco normativo- es la suma de acuerdos colectivos, en el que la comunidad educativa se compromete a su cumplimiento. Por consiguiente, en el ciclo escolar 2014 – 2015 se inserta en la educación básica “la convivencia escolar” como una de las prioridades fundamentales de la educación en México, de tal manera que en las guías de Consejo Técnico Escolar viene un apartado llamado “Actividades para convivir día a día”, donde se destaca que el fomento de la cultura de paz debe de crearse en colectivo, de esta manera la escuela ha de desempeñar nuevamente un papel fundamental en la implementación y el desarrollo de la educación para la paz. Ahora bien, el docente como formador y transformador debe actuar comprometidamente sin caer, ingenuamente, en el “utopismo pedagógico” (Jares, 1998, pp. 33-37).

Es decir, que, aunque el docente conozca el papel esencial de la educación y la importancia de fomentar una cultura de paz y convivencia escolar, debe reconocer la importancia de la inserción de la misma en su labor cotidiana ya que es parte del

engranaje en la educación, sin embargo, atañe esta labor también a otras instituciones, a otros espacios sociales, principalmente políticos, económicos y culturales, ya que ni la educación por sí sola puede hacer que desaparezcan todos los males del planeta, ni tampoco debe dejarse utilizar de una manera perversa y cada vez más frecuente por la clase política, que intentan colocar a la educación todos aquellos problemas que también tienen su origen y resolución en otros ámbitos.

Por lo tanto, desde la función educativa el favorecer la educación para la paz y la convivencia escolar en la escuela no es únicamente preparar para el futuro, es hacer el presente soportable. Así que ninguna víctima de violencia puede aprender con serenidad. Por ende, si hacer una pregunta o responderla despierta burlas, golpes o humillaciones el alumno se callará. Si el trabajo en equipo lo sitúa en el blanco de segregaciones, preferirá quedarse solo en un rincón, Si las buenas notas suscitan la agresividad o la exclusión, los alumnos evitarán tener éxito, Y así podríamos seguir.

De acuerdo con Perrenoud en primer lugar, para poner a los alumnos en condiciones de aprender, hay que luchar contra la violencia, las discriminaciones y los prejuicios. Sin más vueltas al asunto, la problemática conlleva a intervenir, por lo tanto, es necesario y urgente empezar actuar, a definir algunas acciones a realizar, no podemos ser solo espectadores, debemos de ser actores en esta vida, es vital hacer algo que favorezca la convivencia escolar “Decidir en la incertidumbre y actuar en la urgencia” (Perrenoud, 1996).

Así el Gran dilema que enfrenta la educación y sobre todos sus actores, de acuerdo como decía Gandhi “no hay camino para la paz, la paz es el camino” y para empezar a caminar, hay que dar el primer paso al que se llamará estrategias didácticas.

Este conjunto de acciones claramente intencionadas para llevar a cabo una educación para la paz, debe ser concebida por todo el colectivo docente como: un proceso consiente, continuo y permanente, asentado en la constante evolución de la sociedad, en el desarrollo de los valores, así como en la perspectiva positiva del



conflicto, y que tenga como finalidad la convivencia, la defensa de la dignidad humana, el reconocimiento y respeto de los derechos humanos.

Estas acciones deben estar inspiradas en los siguientes principios:

- Vivir la convivencia escolar.
- Educación desde y para la acción.
- Transformar la realidad.
- Visiones globalizadoras e interdisciplinarias.
- Relación entre fines y medios.
- Conocimiento y afecto mezcla perfecta.
- La dimensión organizativa.
- Creación de un grupo de mutuo apoyo y confianza.
- La actitud del profesorado.
- Acciones que favorezcan la confianza y comunicación
- Técnicas cooperativas de gestión
- Dinámicas de grupo y clarificación de valores
- Organización democrática de la escuela
- Resolución no violenta de conflictos
- Facilitar y mejorar la comunicación
- Trabajar sobre problemas concretos
- Centrarse en las alternativas de resolución. Centrarse en las alternativas de resolución.

## 2.5 ¿Qué son las estrategias pedagógicas?

Las estrategias dentro de la educación son acciones que se desarrollan con un objetivo en específico, para facilitar a los alumnos la obtención de los aprendizajes.

Todas estas estrategias se apoyan de diferentes teorías y es por ello que los docentes tienen la capacidad de crear diferentes estrategias y materiales para llegar al objetivo del proceso Enseñanza- Aprendizaje.

Las estrategias didácticas cuentan con rasgos específicos para lograr la finalidad del proceso Enseñanza Aprendizaje, estos rasgos generales son: de carácter individual, de carácter social, activo, motivante, significativo y estas pueden ser adecuadas dependiendo la etapa de desarrollo en la que se encuentran los alumnos.

Es decir, las estrategias pedagógicas requieren metodologías para llegar a un aprendizaje significativo.

Ronald Feo (2009) menciona que existen elementos indispensables que deben contener las estrategias pedagógicas o didácticas.

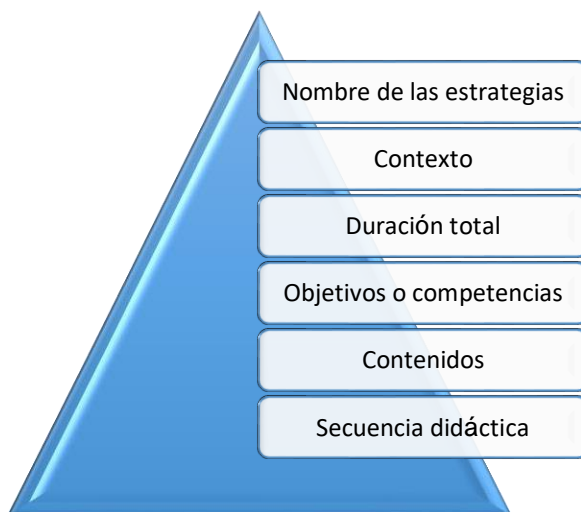


Figura 7 Lista en pirámide

Fuente: Imagen propia autoría

## 2.6 Elementos de las estrategias pedagógicas

**Nombre de las estrategias:** Es conveniente que los docentes personalicen las estrategias para reconocer cada una de sus estrategias.

**Contexto:** Debe especificarse donde se realizará la estrategia para preparar el escenario de ambiente de aprendizaje, puede ser dentro del salón, en el patio, en una sala de computo, etc.

**Duración total:** El docente debe tomarse en cuenta el tiempo aproximado en que se realizara cada procedimiento, todo esto con la finalidad de no perder de vista el objetivo de la estrategia.

**Objetivos y competencias:** Es aquel enunciado que orienta hacia donde se dirigirá todo, es aquello que dará rumbo a las estrategias; es decir, la meta que deberá ser cumplida.

**Contenidos:** El docente debe desarrollar estrategias didácticas adecuadas y esta debe estar estructurada en forma de secuencia didáctica, debe abordar el tema que especifica el objetivo, poco a poco desarrolla el tema de forma gradual para tener un aprendizaje significativo.

**Secuencia didáctica:** El docente debe orientar los procedimientos, métodos, técnicas y actividades que deberán realizarse de forma procedimental, es decir tener un inicio, desarrollo y cierre, esto es con la finalidad de que el aprendizaje se dé poco a poco de forma gradual y así llegar al objetivo.

### **Recursos y medios:**

Son aquellos recursos materiales o recursos humanos que se utilizaran al desarrollar las estrategias, se considera el contexto en el cual los participantes estarán involucrados, se especifica si la estrategia se trabajara de forma individual o por equipos según sea el caso.

**Estrategias de evaluación:** Es la valoración de objetivos según el logro de los alumnos los cuales pueden ser, lista de cotejo, etc.

## 2.6.1 TIPOS DE ESTRATEGIAS

Existen diferentes teorías de las cuales pueden apoyarse los docentes para tener un mejor resultado del aprendizaje para ello resulta fundamental crear ambientes de aprendizaje donde el alumno se sienta libre de expresar o llevar a la práctica lo que se le ha enseñado, es importante mencionar que las estrategias deben tener un enfoque ya que dependiendo de este esto que se tomara en cuenta para visualizar los resultados.



Figura 8 Jerarquía de tabla.

Fuente: Imagen de propia autoría.

Estas tres teorías fueron retomadas para crear las estrategias pedagógicas y construir la propuesta, son retomadas con la finalidad de enriquecer esta intervención y es así como se logrará la intervención y la modificación de las conductas.

- Algunas de las estrategias Cognitivas que existen y pueden abordarse son de **inundación** donde se estimula de manera prolongada las situaciones que pone al sujeto a prueba para resolver diferentes situaciones, **reestructuración** donde se estimula a los sujetos con ayuda de un mediador y el mediador es quien ayuda a cambiar las ideas negativas, **exposición de la imaginación** donde un mediador estimula al sujeto para tratar poco a poco algunas dificultades, **extinción** se utiliza para lograr que una conducta disminuya o desaparezca y de **reforzamiento social** es una estrategia que utilizan expresiones con estímulos positivos como abrazos, sonrisas, gestos, palabras de afecto, elogios, etc.

- Las estrategias constructivistas son aquellas que sirven para que el mismo sujeto sea quien construye su conocimiento de forma activa y reflexiva interactuando con su contexto; pueden clasificarse en **metacognición** donde intervienen los conocimientos previos, **de personalización** donde se pone a prueba el pensamiento crítico y reflexivo para identificar problemas y su resolución, **de procesamiento** donde se contemplan diferentes problemáticas y elaboran ideas de lo que se puede lograr y **de apoyo** donde se retoma la motivación para cambiar las actitudes y auto concepto de los sujetos.
- Estas estrategias pueden ser las siguientes: plantear objetivos, actividades que generan y activan información previa, ilustraciones, preguntas intercaladas, resúmenes, organizadores previos, mapas y redes conceptuales.
- Las estrategias conductistas precisamente son aquellas que están dirigidas para modificar el entorno y facilitar las modificaciones, favoreciendo las modificaciones de conductas dando un seguimiento.

Las estrategias pueden ser de:

**Moldeamiento** donde se basa en adherir una conducta que no existía en el sujeto o existía con poca frecuencia.

**Tiempo fuera** se utiliza para cambiar una conducta que no se desea tener y al mismo tiempo es necesario dar al sujeto algo que lo satisfaga.

**Economía de fichas** es una estrategia que hace uso de incentivos mediante estímulos es decir premios y estos pueden ser materiales como dulces, pelotas o algún artículo tangible, social reconocimiento frente a otras personas notas de reconocimiento o también por medio del juego que consiste en dar unos minutos para que el sujeto juegue o haga alguna actividad de su agrado.

**Contratos conductuales** se puede considerar un contrato formal y consiste en hacer que el individuo cumpla ciertos acuerdos y de no ser cumplidos tendrá una consecuencia.

**Biblioterapia** se realiza por medio de lecturas identificar diferentes situaciones y hacer una reflexión, poco a poco ir modificando una conducta.

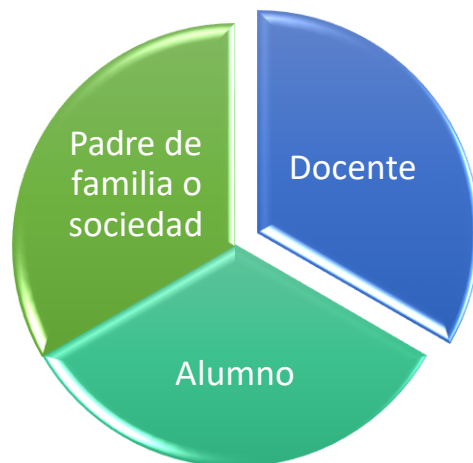
## **CAPÍTULO III**

### **MARCO NORMATIVO**

#### **3.-La Educación**

En este capítulo se presentan las normas a las cuales se sujeta el presente proyecto.

El proceso educativo es fundamental en la vida de todo ser humano ya que desarrolla sus capacidades, amplía sus aprendizajes al adquirir poco a poco nuevos conocimientos. La educación no depende de asistir a la escuela, no es un trabajo solo del docente y tampoco consiste memorizar los contenidos de cada grado escolar; la educación consiste en realizar un trabajo en equipo consta de tres elementos fundamentales y estos son:



**Figura 9 Circular básico**

**Fuente: Imagen propia autoría**

Cada uno de estos elementos debe tomar conciencia sobre la gran responsabilidad que tiene, no solo para que el alumno vaya a la escuela y aprenda, sino para que logren desarrollarse de forma positiva, que el alumnos pueda resolver diversas problemáticas o situaciones que se presenten en su vida, el alumnos debe alcanzar una mejor calidad de vida en todos los aspectos.

Cabe mencionar que desde hace muchos años existe una gran prioridad en cada uno de los lugares del mundo esta es la educación, es por eso que la educación para todos es un compromiso mundial ya que cada país lo plantea como un objetivo, cada país destina cierta cantidad de su PIB para la educación, esta debe ser de calidad y esto posteriormente se ve reflejado en su economía

En 1990 del 5 al 9 de Marzo, en Jomtien Tailandia se llevó a cabo una conferencia donde asistieron Organismos de las Naciones Unidas y acordaron celebrar la Conferencia Mundial de Educación para Todos, esta conferencia se llevó a cabo en el mismo año y se pone en marcha la iniciativa a raíz de la crisis educativa que existía a nivel mundial en esos momentos.

En la celebración de la Conferencia Mundial de Educación para Todos se establecen diez objetivos fundamentales que deberían de ser cumplidos para lograr llegar a la meta, estos objetivos se establecen claramente y teniendo intereses en común de los países que aprueban esta iniciativa, entre ellos México, los diez objetivos se caracterizan por ser plateados como artículos y se establecen acciones



que deberán de cumplirse para tener un impacto en la calidad de vida y en la educación básica del planeta.

#### 10 objetivos de la Conferencia Mundial de Educación para Todos

\* *Artículo 1. Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje*, Cada persona niña, joven o adulto- deberá estar en condiciones de aprovechar las oportunidades educativas ofrecidas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje.

\* *Artículo 2. Perfilando la visión*, es decir, satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje exige algo más que una renovación del compromiso con la educación básica en su estado actual. Lo que se requiere es una “visión ampliada” que vaya más allá de los recursos actuales, las estructuras institucionales, los planes de estudios y los sistemas tradicionales de instrucción, tomando como base lo mejor de las prácticas en uso.

\* *Artículo 3. Universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad*, la educación básica debe proporcionarse a todos los niños, jóvenes y adultos.

\* *Artículo 4. Concentrar la atención en el aprendizaje*, que el incremento de las posibilidades de educación se traduzca en un desarrollo genuino del individuo o de la sociedad depende en definitiva de que los individuos aprendan verdaderamente como resultado de esas posibilidades, esto es, que verdaderamente adquieran conocimientos útiles, capacidad de raciocinio, aptitudes y valores.

\* *Artículo 5. Ampliar los medios y el alcance de la educación básica*, la diversidad, la complejidad y el carácter cambiante de las necesidades básicas de aprendizaje de los niños, jóvenes y adultos exigen ampliar y redefinir constantemente el alcance de la educación básica

\* *Artículo 6. Mejorar las condiciones de aprendizaje*, el aprendizaje no se produce en situación de aislamiento. De ahí que las sociedades deban conseguir que todos los que aprenden reciban nutrición, cuidados médicos y el apoyo físico y afectivo general que necesitan para participar activamente en su propia educación y beneficiarse de ella

\* *Artículo 7. Fortalecer la concertación de acciones*, las autoridades nacionales, regionales y locales responsables de la educación tienen la obligación prioritaria de proporcionar educación básica a todos, pero no puede esperarse de ellas que

suministren la totalidad de los elementos humanos, financieros y organizativos necesarios para esa tarea

\* *Artículo 8. Desarrollar políticas de apoyo*, es necesario desarrollar políticas de apoyo en los sectores social, cultural y económico para poder impartir y aprovechar de manera cabal la educación básica con vistas al mejoramiento del individuo y de la sociedad.

\* *Artículo 9. Movilizar los recursos*, si las necesidades básicas de aprendizaje para todos se han de satisfacer a través de acciones de alcance mucho más amplio que en el pasado, será esencial movilizar tanto los recursos financieros y humanos existentes como los nuevos recursos, públicos, privados o voluntarios.

*Artículo 10. Fortalecer la solidaridad internacional*, la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje constituye una común y universal tarea humana. Para llevar a cabo esa tarea se requieren la solidaridad internacional y unas relaciones económicas justas y equitativas a fin de corregir las actuales disparidades económicas.

En esta Reunión Mundial llegaron a diferentes acuerdos, pero en general y un punto de gran importancia fue el acuerdo de lograr un avance en educación primaria a nivel mundial, esto también implica un gran esfuerzo de cada país para mejorar otro de los acuerdos fue reducir el analfabetismo.

Posteriormente mostraron sus resultados, pero pudieron darse cuenta que no era lo que esperaban, pudieron observar que muchos países no cumplían ni siquiera lo mínimo que se había establecido.

La Conferencia del foro Mundial sobre la educación celebrada entre el 26 y el 28 de abril en Dakar donde se reunieron 189 países dio la oportunidad de evaluar los progresos, es decir analizar aquellos fracasos que existieron de la década de Jomtien para así visualizar las consecuencias que surgen y a partir de ello implementar iniciativas para proyectar el plan de acción de Jomtien hacia el siglo XXI.

En el Marco de acción de Dakar se abordan desafíos de del siglo XXI, centrando la atención en la importancia de la educación para las niñas, educación y aprendizajes de calidad, así como atender las necesidades de las personas que están alejadas de la educación.

Es así como los países se comprometieron a alcanzar seis objetivos:

1. Extender y mejorar la protección y la educación a la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos.
2. Velar por que antes del año 2015 todos los niños, y sobre todo los que se encuentran en situaciones difíciles, tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad y la terminen.

3. Velar por que las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos se satisfagan mediante un acceso equitativo a un aprendizaje y a programas de preparación para la vida activa.
4. Aumentar del 2000 al año 2015 el número de adultos alfabetizados en un 50%, en particular tratándose de mujeres.
5. Suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria de aquí al año 2005 y lograr antes del año 2015 la igualdad entre los géneros en relación con la educación.
6. Mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación, para conseguir resultados de aprendizaje, especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales.

De esta manera se pide a los países participantes que en el año 2002 elaboren planes de acción nacionales para dar solidez a los ya existentes. Bajo el Marco de Dakar se plantea que la educación no es suficiente, la calidad no es la necesaria y es de total importancia.

### **3.1 Organización de las Naciones Unidas**

El principal objetivo que visualiza la ONU es lograr una Educación de Calidad esto se logra cuando los habitantes son formados cívica y éticamente, llevando de por medio la formación ciudadana y la formación en valores para ampliar los conocimientos desarrollar habilidades y ampliar las metas de valores dentro de la misma sociedad y el entorno que le rodea., estas características deberán variar dependiendo el contexto donde se encuentren, las condiciones, el apoyo y la importancia que se le dé a las necesidades de los habitantes de cada país.

### **3.2 Los Derechos Humanos**

La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, reunida en París del 17 de octubre al 23 de noviembre de 1974, en su 18a reunión; *Consciente* de la obligación que incumbe a los Estados de alcanzar mediante la educación los fines enunciados en la Carta de las Naciones Unidas, la Constitución de la UNESCO y la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los convenios internacionales de Ginebra, del 12 de agosto de 1949, encaminados a proteger a las víctimas de guerra, a fin de fomentar la comprensión, la cooperación y la paz internacionales y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales,

Reafirmando la responsabilidad que incumbe a la UNESCO de suscitar y apoyar cualquier acción encaminada a promover la educación de todos en el sentido de la justicia, la libertad, los derechos humanos y la paz, considerando, no obstante, que la acción de los Estados Miembros y de la Organización sólo se ejerce a veces sobre una pequeña parte del número creciente de los alumnos y estudiantes, educandos jóvenes y adultos, educadores, y que los programas y métodos de la educación para la comprensión internacional no corresponden siempre a las necesidades y aspiraciones de los jóvenes adultos que participan en ella.

La Conferencia General recomienda a los Estados Miembros que apliquen las disposiciones siguientes adoptando medidas, de conformidad con la práctica constitucional de cada Estado, en forma de ley nacional o en otra forma, encaminadas a dar efecto, en los territorios sometidos a su jurisdicción, a los principios formulados en la presente Recomendación.

La Conferencia General recomienda a los Estados Miembros que pongan la presente recomendación en conocimiento tanto de, las autoridades, servicios u organismos encargados de la educación escolar, superior y extraescolar como de las diversas organizaciones que ejercen una acción educativa entre los jóvenes y los adultos, por ejemplo, movimientos de estudiantes y de jóvenes, asociaciones de padres de alumnos, sindicatos de personal docente y otros sectores interesados.

La Conferencia General recomienda a los Estados Miembros que le presenten en las fechas y en la forma que ella determine, informes relativos a la manera en que hayan aplicado la presente Recomendación.

Se abordan los siguientes puntos:

- I. Significado de los términos.
- II. Campo de aplicación.
- III. Principios rectores.
- IV. Política, planeamiento y administración nacionales.
- V. Aspectos particulares del aprendizaje, la formación y la acción
- VI. Acción en varios sectores de la educación.
- VII. Preparación de los educadores.
- .VIII. Medios y material de educación.
- IX. Investigación y experimentación.
- X. Cooperación internacional.

Estos son algunos de los rubros que deben de seguirse, de aplicarse y ampliarse pero en ocasiones no resulta como se espera.

### **3.3 El artículo 3° constitucional**

El artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que la educación que imparte el Estado - Federación, Estados, Municipios -, tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia:

I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, el criterio que orientará a dicha educación se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa y, basado en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además:

- a) Será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;
- b) Será nacional en cuanto -sin hostilidades ni exclusivismos- atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura.
- c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de los derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, sectas, de grupos, de sexos o de individuos.

II. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y grados. Pero por lo que concierne a la educación primaria, secundaria y normal y a la de cualquier tipo o grado, destinada a obreros y a campesinos deberán obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público. Dicha autorización podrá ser negada o revocada, sin que contra tales resoluciones proceda juicio o recurso alguno;

III. Los planteles particulares dedicados a la educación en los tipos y grados que especifica la fracción anterior, deberán ajustarse, sin excepción, a lo dispuesto en los párrafos iniciales I y II del presente artículo y, además, deberán cumplir los planes y los programas oficiales;

IV. Las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones que, exclusiva o predominantemente, realicen actividades educativas, y las asociaciones o sociedades ligadas con la propaganda de cualquier credo religioso, no intervendrán en forma alguna en planteles en que se imparta educación primaria, secundaria y normal, y la destinada a obreros o a campesinos.

V. El Estado podrá retirar, discrecionalmente, en cualquier tiempo, el reconocimiento de validez oficial a los estudios hechos en planteles particulares

VI. La educación primaria será obligatoria

VII. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita

VIII. Las universidades y las demás instituciones de educación

Superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio.

Las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el apartado A del artículo 123 de esta Constitución, en los términos y con las modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerde con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere;

IX. El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público, y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan.

Cabe destacar que la educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica la cual es gratuita y obligatoria, además de que el estado está encargado de desarrollar facultades al ser humano y fomentar el amor a la patria, respeto a los derechos humanos a la justicia, la libertad y la independencia.

En el artículo tercero se establece que la educación deberá de ser laica, es decir deberá de ser ajena a cualquier doctrina religiosa pues las instituciones educativas establecerán la libertad de creencias y respetarán la diversidad de religiones.

La educación también debe consistir en ser democrática de carácter nacional contribuyendo a la convivencia humana para fortalecer así el respeto a la cultura dentro del mismo país y fuera de este, la integridad de la familia dando paso también a la equidad de género.



### **3.4 Ley para la protección de los Derechos de niñas, niños y adolescentes.**

Decretado el 04 de Diciembre del 2014 por el que se expide la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.

El congreso general de los estados unidos mexicanos, decreta:  
Se expide la ley general de los derechos de niñas, niños y adolescentes, y se reforman diversas disposiciones de la ley general de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil.  
La ley consta de 154 artículos y se divide por capítulos además de que incluye 13 transitorios según el desarrollo que deben de tener las niñas, los niños y los adolescentes de Los Estados Unidos Mexicanos.

Para lo cual en la presente intervención toma como punto de referencia:

#### *Capítulo Décimo Primero*

#### *Del Derecho a la Educación*

**Artículo 57.** Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad que contribuya al conocimiento de sus propios derechos y, basada en un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva, que garantice el respeto a su dignidad humana; el desarrollo armónico de sus potencialidades y personalidad, y fortalezca el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, en los términos del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación y demás disposiciones aplicables.

Quienes ejerzan la patria potestad, tutela o guarda y custodia, tendrán derecho a intervenir en la educación que habrá de darse a niñas, niños y adolescentes, en términos de lo previsto por el artículo 103 de esta Ley.

Las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias garantizarán la consecución de una educación de calidad y la igualdad sustantiva en el acceso y permanencia en la misma, para lo cual deberán:

- I.** Proporcionar la atención educativa que niñas, niños y adolescentes requieran para su pleno desarrollo, para lo cual, los programas respectivos deberán considerar la edad, madurez, circunstancias particulares y tradiciones culturales;
- II.** Adoptar medidas orientadas hacia el pleno ejercicio del derecho a la educación;
- III.** Establecer medidas para garantizar la gratuidad de la educación pública obligatoria y para procurar la accesibilidad material, económica y geográfica a la educación, sin discriminación;
- IV.** Establecer las condiciones necesarias para fortalecer la calidad educativa, tales como la relevancia y pertinencia del currículo, la disposición de la infraestructura y equipamiento adecuados para el aprendizaje y para las prácticas de enseñanza, la evaluación docente, entre otras;
- V.** Destinar recursos humanos, materiales y presupuestarios adecuados y suficientes para garantizar la educación de calidad de niñas, niños y adolescentes;
- VI.** Adaptar el sistema educativo a las condiciones, intereses y contextos específicos de niñas, niños y adolescentes para garantizar su permanencia en el sistema educativo;
- VII.** Establecer acciones afirmativas para garantizar el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes de grupos y regiones con mayor rezago educativo, dispersos o que enfrentan situaciones de vulnerabilidad por circunstancias específicas de carácter socioeconómico, físico, mental, de identidad cultural, origen étnico o nacional, situación migratoria o bien, relacionadas con aspectos de género, preferencia sexual, creencias religiosas o prácticas culturales;
- VIII.** Prestar servicios educativos en condiciones de normalidad mínima, entendida ésta como el conjunto de condiciones indispensables que deben cumplirse en cada escuela para el buen desempeño de la tarea docente y el logro del aprendizaje de los educandos;

- IX.** Implementar mecanismos para la atención, canalización y seguimiento de los casos que constituyan violaciones al derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes;
- X.** Fomentar la convivencia escolar armónica y la generación de mecanismos para la discusión, debate y resolución pacífica de conflictos;
- XI.** Conformar una instancia multidisciplinaria responsable que establezca mecanismos para la prevención, atención y canalización de los casos de maltrato, perjuicio, daño, agresión, abuso o cualquier otra forma de violencia en contra de niñas, niños y adolescentes que se suscite en los centros educativos;
- XII.** Se elaboren protocolos de actuación sobre situaciones de acoso o violencia escolar para el personal y para quienes ejerzan la patria potestad, tutela o guarda y custodia;
- XIII.** Garantizar el pleno respeto al derecho a la educación y la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad en todos los niveles del Sistema Educativo Nacional, desarrollando y aplicando normas y reglamentos que eviten su discriminación y las condiciones de accesibilidad en instalaciones educativas, proporcionen los apoyos didácticos, materiales y técnicos y cuenten con personal docente capacitado;
- XIV.** Adoptar medidas para responder a las necesidades de niñas, niños y adolescentes con aptitudes sobresalientes, de tal manera que se posibilite su desarrollo progresivo e integral, conforme a sus capacidades y habilidades personales;

**XV.** Establecer mecanismos para la expresión y participación de niñas, niños y adolescentes, conforme a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez que permita atender y tomar en cuenta sus intereses y preocupaciones en materia educativa;

**XVI.** Contribuir a garantizar la permanencia y conclusión de la educación obligatoria de niñas, niños y adolescentes y para abatir el ausentismo, abandono y deserción escolares;

**XVII.** Administrar la disciplina escolar de modo compatible con la dignidad humana, impidiendo la imposición de medidas de disciplina que no estén previamente establecidas, sean contrarias a la dignidad humana o atenten contra la vida o la integridad física o mental de niñas, niños y adolescentes;

**XVIII.** Erradicar las prácticas pedagógicas discriminatorias o excluyentes que atenten contra la dignidad humana o integridad, especialmente los tratos humillantes y degradantes;

**XIX.** Inculcar en niñas, niños y adolescentes el respeto al medio ambiente;

**XX.** Establecer mecanismos para fomentar el uso responsable y seguro de las tecnologías de información y comunicación, y

**XXI.** Establecer acciones afirmativas que garanticen el acceso y permanencia de niñas y adolescentes embarazadas, faciliten su reingreso y promuevan su egreso del sistema educativo nacional.

Las autoridades escolares, en el ámbito de su competencia, deberán adoptar medidas necesarias para garantizar la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

**Artículo 58.** La educación, además de lo dispuesto en las disposiciones aplicables, tendrá los siguientes fines:

- I.** Fomentar en niñas, niños y adolescentes los valores fundamentales y el respeto de la identidad propia, así como a las diferencias culturales y opiniones diversas;
- II.** Desarrollar la personalidad, las aptitudes y las potencialidades de niñas, niños y adolescentes;
- III.** Inculcar a niñas, niños y adolescentes sentimientos de identidad y pertenencia a su escuela, comunidad y nación, así como su participación activa en el proceso educativo y actividades cívicas en términos de las disposiciones aplicables;
- IV.** Orientar a niñas, niños y adolescentes respecto a la formación profesional, las oportunidades de empleo y las posibilidades de carrera;
- V.** Apoyar a niñas, niños y adolescentes que sean víctimas de maltrato y la atención especial de quienes se encuentren en situación de riesgo;
- VI.** Prevenir el delito y las adicciones, mediante el diseño y ejecución de programas;
- VII.** Empezar, en cooperación con quienes ejerzan la patria potestad, tutela o guarda y custodia, así como con grupos de la comunidad, la planificación, organización y desarrollo de actividades extracurriculares que sean de interés para niñas, niños y adolescentes;
- VIII.** Promover la educación sexual integral conforme a su edad, el desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez, de las niñas, niños y adolescentes que le permitan a niñas, niños y adolescentes ejercer de manera informada y responsable sus derechos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en las leyes y los Tratados Internacionales de los que el Estado mexicano sea parte;

**IX.** Promover el valor de la justicia, de la observancia de la ley y de la igualdad de las personas ante ésta, propiciar la cultura de la legalidad, de la paz y la no violencia en cualquier tipo de sus manifestaciones, así como el conocimiento de los derechos humanos y el respeto a los mismos

**X.** Difundir los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes y las formas de protección con que cuentan para ejercerlos.

**Artículo 59.** Sin perjuicio de lo dispuesto en otras disposiciones aplicables, las autoridades competentes llevarán a cabo las acciones necesarias para propiciar las condiciones idóneas para crear un ambiente libre de violencia en las instituciones educativas, en el que se fomente la convivencia armónica y el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, incluyendo la creación de mecanismos de mediación permanentes donde participen quienes ejerzan la patria potestad o tutela.

Para efectos del párrafo anterior, las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias, y las instituciones académicas se coordinarán para:

**I.** Diseñar estrategias y acciones para la detección temprana, contención, prevención y erradicación del acoso o la violencia escolar en todas sus manifestaciones, que contemplen la participación de los sectores público, privado y social, así como indicadores y mecanismos de seguimiento, evaluación y vigilancia;

**II.** Desarrollar actividades de capacitación para servidores públicos y para el personal administrativo y docente;

**III.** Establecer mecanismos gratuitos de atención, asesoría, orientación y protección de niñas, niños y adolescentes involucrados en una situación de acoso o violencia escolar.

**IV.** Establecer y aplicar las sanciones que correspondan a las personas, responsables de centros de asistencia social, personal docente o servidores públicos que realicen, promuevan, propicien, toleren o no denuncien actos de acoso o violencia escolar.

### **3.5 . Ley General de Educación**

La Ley General de Educación es publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 1993 durante el periodo presidencial de Carlos Salinas de Gortari, es un texto que se encuentra vigente y es donde se establecen el conjunto de normas que deberán de seguir las autoridades educativas dentro del país y retoma de inmediato al artículo 3º y consta de 85 artículos y seis transitorios.

Esta Ley se divide en siete capítulos con temas diferentes pero que tienen una relación entre si los cuales son:

- I. Disposiciones generales
- II. Del federalismo educativo
- III. De la equidad de la educación
- IV. Del Proceso Educativo
- V. De la educación que imparten los particulares
- VI. De la validez oficial de los estudios
- VII. De la participación social
- VIII. De las infiltraciones

En el primer apartado de esta Ley establecen que para poder contribuir al desarrollo integral del individuo para que este sea capaz de desarrollar sus capacidades humanas y en el segundo apartado hace hincapié en formar a un ciudadano con valores y principios de cooperativismo.

### **3.6 La Reforma Integral de Educación Básica (RIEB)**

La Reforma Integral de Educación Básica es una política que se encarga de impulsar la formación integral de los alumnos de nivel básico, es decir, de preescolar, primaria y secundaria. Su principal objetivo es favorecer el desarrollo de competencias que permitan que los alumnos puedan desenvolverse en diferentes ámbitos a lo largo de su vida sin dejar de lado el perfil de egreso y para poder lograr estas metas deberán lograrse los aprendizajes esperados del establecimiento de los estándares curriculares, de desempeño docente y de gestión.

### 3.7 Acuerdo 592

El acuerdo 592 establece la articulación de la educación básica a través de 11 artículos y 2 transitorios. En este acuerdo se articula que en la Educación Básica es un requisito fundamental para el cumplimiento del perfil de egreso.

El plan y los programas de estudio correspondientes a preescolar, primaria y secundaria que constituyen a la Educación Básica son obligatorios y deben de aplicarse para poder orientar al desarrollo de las competencias para la vida de los niños, niñas y adolescentes de México.

En este acuerdo también se establecen doce principios pedagógicos:

Los principios pedagógicos son condiciones esenciales para la implementación del currículo, la transformación de la práctica docente, el logro de los aprendizajes y la mejora de la calidad educativa.

### Principios pedagógicos

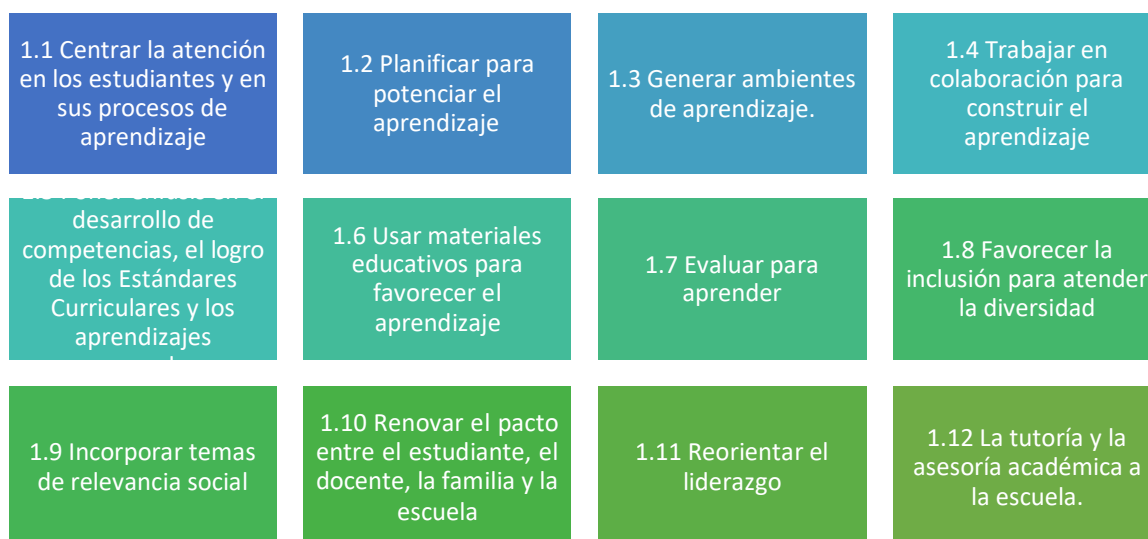


Figura 10 Lista de bloques básica.

Fuente: Imagen propia autoría.



### **3.8 Competencias para la asignatura de Formación Cívica y Ética.**

La asignatura de Formación Cívica y Ética en el tercer grado de Educación Primaria es fundamental y de total importancia para la presente investigación ya que contempla y aborda contenidos formativos, morales y éticos para los alumnos de este grado, tomando como punto clave el bloque V “Aprendemos a organizarnos y a resolver conflictos”.

La asignatura de Formación Cívica y Ética es una herramienta que debe implementarse para desarrollar competencias en los alumnos, no solo para obtener aprendizajes y una calificación sino para desarrollar competencias necesarias para el alumno en el ámbito personal, familiar y social.

Los propósitos del estudio de la Formación Cívica y Ética en la educación primaria son los siguientes:

- Que los alumnos desarrollen su potencial personal de manera sana, placentera, afectiva, responsable, libre de violencia y adicciones, para la construcción de un proyecto de vida viable que contemple el mejoramiento personal y social, el respeto a la diversidad y el desarrollo de entornos saludables.
- Que los alumnos conozcan los principios fundamentales de los derechos humanos, los valores para la democracia y el respeto a las leyes para favorecer su capacidad de formular juicios éticos, así como la toma de decisiones y la participación responsable a partir de la reflexión y el análisis crítico de su persona y del mundo en que viven.
- Que los alumnos adquieran elementos de una cultura política democrática, por medio de la participación activa en asuntos de interés colectivo, para la construcción de formas de vida incluyente, equitativa, intercultural y solidaria que enriquezcan su sentido de pertenencia a su comunidad, a su país y a la humanidad.

## CAPÍTULO IV

### 4.1 Propuesta

Esta propuesta es dirigida a la comunidad escolar de la Escuela Primaria “Josefa Ortiz de Domínguez” y con esto nos referimos a alumnos, docentes y a los padres de familia ya que son estos los principales actores que intervienen en la práctica escolar.

Con los padres de familia se pretende promover encuentros reflexivos a partir de cuentos cortos, es decir se plantean diversos textos donde se invita a los lectores a preguntarse acerca de si mismos, piensan en su actuar si es necesario y este es el principal objetivo de la propuesta.

Con la escuela se pretende recatar la escuela como un espacio recreativo donde convivan los sujetos, promoviendo en los estudiantes la capacidad de transformar su propia escuela para garantizar la interacción y la sana convivencia dentro y fuera de los salones de clases.

Por parte de los docentes, se pretende que sean los encargados de implementar las presentes estrategias para lograr la sana convivencia dentro y fuera de los salones de clases y así mejorar la forma en que se relacionan los alumnos. Es preciso identificar a los alumnos que inciden en las conductas disruptivas dentro de la escuela ya que son ellos con quienes se debe de tener mayor énfasis para mejorar la convivencia sana.

Desde la innovación educativa se puede trabajar en el centro educativo y sobre todo a nivel de aula, en la elaboración de procedimientos que, oportunamente aplicados sobre cualquier contenido o materia curricular, contribuyan por sí mismos a la mejora de la convivencia y la resolución de conflictos. Algunos de estos procedimientos básicos son: el desarrollo de la autoestima, el entrenamiento a través del trabajo cooperativo y un programa de habilidades sociales.

El desarrollo de la autoestima. Actividades en el aula. Un aspecto diferenciador entre el ser humano y los animales es la conciencia de uno mismo, es decir, la capacidad que el ser humano tiene de establecer su propia identidad y atribuirle un valor. De aquí que el auténtico origen de la autoestima está en nuestro interior y se manifiesta externamente en la seguridad con que nos enfrentamos a los problemas cotidianos de nuestra vida, en aceptarnos como somos, en sentirnos amados y valorados, y en el respeto que nos tenemos siendo capaces de defender nuestros derechos.

Todos estos aspectos, que se derivan del desarrollo de la autoestima, hacen que abordemos de manera diferente las tensiones diarias y los conflictos, y comencemos la aventura de un viaje dentro de nosotros mismos, desde el conocimiento, la aceptación personal y valoración de lo que somos y podemos hacer, que nos guiará para dar respuestas más creativas a los conflictos.

## **Estrategia pedagógica 1**

**Nombre de la actividad:** Economía de fichas

**Campo formativo:** Desarrollo personal y social

**Propósito:** Los alumnos de la Escuela Primaria “Josefa Ortiz de Domínguez” Conocerán el reglamento escolar y a partir de él se establecerá un sistema donde se reconozca el esfuerzo de los alumnos por mantener la convivencia sana.

**De los participantes:** Todos los alumnos participaran en esta actividad, por parte de los maestros construirán banderines donde se establezcan rubros de vital importancia para mejorar la convivencia.

**Tiempo:** El tiempo que establezcan los docentes.

**Recursos:** Banderines y rubros a tomar en cuenta.

### **Procedimiento:**

Establecer los rubros a calificar.

Indicar a los alumnos que los rubros serán observados durante dos semanas y se premiara con el banderín cada quince días.

Indicar a los alumnos que diariamente un docente a carago evaluara estos rubros, aclarando que solo observara.

Hacer énfasis en que si surge cualquier situación o conflicto deberán solucionar las problemáticas de la mejor manera posible.

El salón que obtenga más banderines debido a su buen comportamiento será acreedor de diferentes premios.

Juegos de mesa, balón de futbol, cuerdas, aros, etc.

### **Evaluación:**

Se observará si los alumnos son capaces de solucionar diferentes problemáticas.

Revisar diariamente si los alumnos están cumpliendo con lo establecido y realizar las observaciones pertinentes.

## Estrategia pedagógica 2

**Nombre de la actividad:** Mis emociones

**Campo formativo:** Desarrollo personal y social

**Propósito:** Los alumnos de la Escuela Primaria “Josefa Ortiz de Domínguez” podrán identificar que son las emociones

**De los participantes:** Los alumnos elaboraran en una hoja las diferentes emociones que recuerden.

**Tiempo:** Los alumnos dispondrán de 40 minutos, en los cuales el docente explicara lo que son las emociones y así mismo les explicará a los alumnos las seis principales emociones que existen y los alumnos realizaran los dibujos correspondientes.

**Recursos:** Hojas blancas o de color, colores, marcadores y lápiz.  
Esta actividad se realizará dentro del salón de clases.

### **Procedimiento:**

El docente a cargo explicara lo que son las emociones y las seis principales emociones que existen.

Las emociones son pensamientos o sensaciones. Son propias del ser humano y sirven para comunicarnos con los demás.

Hay emociones que se las llama positivas, porque están asociadas con el bienestar y otras negativas que se acompañan de malestar, pero todas ellas son válidas y necesarias.

No podemos evitarlas, pero sí aprender a manejarlas, ya que tienen una gran influencia en nuestra conducta y nuestro pensamiento.

\*Alegría \*Tristeza \*Enojo \*Miedo \*Desagrado \*Sorpresa

Indicar a los alumnos que con las hojas blancas o de color explicaran con sus propias palabras lo que son las emociones.

Realizaran un pequeño dibujo que muestre cada emoción, es aquí donde los niños serán capaces de identificar los diferentes gestos o características que muestran con cada emoción.

### **Evaluación:**

Se observará si el alumno es capaz de explicar lo que son las emociones e identificar cada una de ellas por medio de los dibujos, expresando algunos gestos y características.

## Estrategia pedagógica 3

**Nombre de la actividad:** Mis emociones y yo

**Campo formativo:** Desarrollo personal y social

**Propósito:** Los alumnos de la Escuela Primaria “Josefa Ortiz de Domínguez” Conocerán el reglamento escolar y a partir de él se establecerá un sistema donde se reconozca el esfuerzo de los alumnos por mantener la convivencia sana.

**De los participantes:** Individualmente se plantearán diferentes situaciones a los alumnos tratando de que estas situaciones sean cosas que tienen cercanos a ellos, es así como expresaran la emoción que sienten.

**Tiempo:** La actividad constara de 20 minutos.

**Recursos:**

Diferentes dibujos que caractericen la problemática que se planteara a los alumnos.

**Procedimiento:**

El docente a cargo mostrara a los alumnos dibujos sobre diferentes problemáticas y los alumnos tendrán que escribir que emoción sentirían si estuvieran en esa situación y porque se sentirían así.

- Mi hermano agarro mis juguetes sin permiso y rompió mi juguete favorito.
- Mi mamá me regañó por no hacer la tarea a tiempo.
- Estábamos jugando futbol, pero accidentalmente me caí y me raspé la rodilla, mis amigos me ayudaron a levantarme y me preguntaron si encontraba bien.
- Mi papá llego hoy del trabajo y nos pusimos a jugar lotería con mi mamá y mi herman@.
- Vimos una película de terror y en la noche quise ir a dormir a la recamara de mis papás.
- Yo estude para hacer un examen, después mi maestra me entrego el examen y me di cuenta que saque 7.

**Evaluación:**

Se observará si el alumno es capaz de explicar lo que son las emociones e identificar cada una de ellas por medio de los dibujos, expresando algunos gestos y características.

## **Estrategia pedagógica 4**

**Nombre de la actividad:** Mi día a día

**Campo formativo:** Desarrollo personal y social

**Propósito:** Los alumnos de la Escuela Primaria “Josefa Ortiz de Domínguez” podrán identificar cuáles son algunas problemáticas que viven día a día y como pueden darle la mejor solución para lograr una convivencia sana.

**De los participantes:** Los alumnos de la escuela elaboraran un diario de forma individual elaboraran un diario

**Tiempo:** Los alumnos dispondrán de 30 minutos para realizar su diario y deberá utilizar los materiales que se solicitaran con anticipación.

**Recursos:** Hojas blancas o de color, estambre, calcomanías, colores, marcadores, engrapadora o perforadora, esta actividad se realizará dentro del salón de clases.

### **Procedimiento:**

Indicar a los alumnos que con las hojas blancas o de color realizaran un cuadernillo. Adornar el cuadernillo al gusto, pueden utilizar plumones, estampas, calcomanías etc. Indicar a los alumnos que diariamente escribirán una problemática que vivan en su día a día y escriban como es que solucionaron esa problemática. Hacer énfasis en que deben solucionar las problemáticas de la mejor manera posible, de forma positiva y sin ningún tipo de conflicto.

Los alumnos escribirán su primera problemática vivida anteriormente y esta deberá ser una problemática que no resolvieron de forma correcta, posteriormente escribirán que es lo que podrían haber hecho para solucionar el conflicto.

### **Evaluación:**

Se observará si el alumno es capaz de realizar su diario y ayudarlo si es necesario. Revisar por lo menos cada tercer día que problemáticas se han presentado y si realmente han solucionado de forma positiva.

## **Estrategia pedagógica 5**

**Nombre de la actividad:** La carta de mamá

**Campo formativo:** Desarrollo personal y social

**Propósito:** Los alumnos de la Escuela Primaria “Josefa Ortiz de Domínguez” podrán identificar cuáles son algunas problemáticas que viven día a día y como pueden darle la mejor solución para lograr una convivencia sana.

**De los participantes:** Los alumnos de la escuela llevarán al salón de clases una carta escrita por su mamá o algún otro familiar.

**Tiempo:** Los alumnos dispondrán de 30 minutos para realizar su diario y deberá utilizar los materiales que se solicitaran con anticipación.

**Recursos:**

Carta de mamá.

Hojas blancas o de color, estambre, calcomanías, colores, marcadores, engrapadora o perforadora, esta actividad se realizará en el patio escolar.

**Procedimiento:**

Los alumnos llevaran al salón la carta que les escribieron, darán lectura a esta carta de forma personal.

En su cuaderno escribirán la siguiente pregunta

¿Qué emoción sentiste cuando terminaste de leer tu carta?

Ahora es el turno de los alumnos para contestar la carta que les escribieron.

Indicar a los alumnos que con las hojas blancas o de color realizaran una carta.

Adornar la carta al gusto, pueden utilizar plumones, estampas, calcomanías etc.

Mencionar a los alumnos que las emociones también pueden ser expresadas de forma escrita y la gran importancia de comunicar a otra persona lo que sientes.

**Evaluación:**

Se observará si el alumno es capaz de realizar su la carta y ayudarlo si es necesario.

Revisar la ortografía de la carta, ayudar al alumno a expresar sus emociones de forma escrita.



## Estrategia pedagógica 6

**Nombre de la actividad:** ¿Cómo me miran los demás?

**Campo formativo:** Desarrollo personal y social

**Propósito:** Los alumnos de la Escuela Primaria “Josefa Ortiz de Domínguez” podrán identificar cuáles son algunas de sus cualidades.

**De los participantes:** Se organizará la actividad en cada salón formando equipos de seis integrantes.

**Tiempo:** Los alumnos dispondrán de 25 minutos para realizar la actividad su diario y deberá utilizar los materiales que se so

**Recursos:** Hojas blancas o de color, lápiz, colores, marcadores y muy buena actitud

### **Procedimiento:**

Se reparte una hoja a cada alumno.

Ya formados los equipos un alumno tendrá que pasar al centro.

El docente dará la indicación de escribir cualidades del compañero que se encuentra en el centro...haciendo énfasis en que solo deberán escribir cosas positivas.

Mientras el alumno está en el centro, el resto de las personas del grupo escriben en el papel una cualidad positiva que observen en la persona que hace de foco.

Cortan la franja de papel con la cualidad escrita y se la dan.

Así hasta que todas las personas hayan sido foco.

Después en cada grupo se comentan las “constelaciones de valores – cualidades positivas “de cada cual.

### **Evaluación:**

Preguntar a los alumnos como se sintieron en esta actividad.

Revisar que los alumnos efectivamente escribieron cosas positivas.

Preguntar a los alumnos si alguna vez habían pensado que tenían esas cualidades.

## Estrategia pedagógica 7

**Nombre de la actividad:** “El monstruo de colores.”

**Campo formativo:** Desarrollo personal y social

**Propósito:** Los alumnos de la Escuela Primaria “Josefa Ortiz de Domínguez” podrán identificar algunas de sus emociones y que deben de hacer para expresarlas.

**De los participantes:** Se organizara la actividad en cada salón asistirán varias mamás para leer e interpretar el cuento “ El monstruo de colores”

**Tiempo:** Los alumnos dispondrán de 30 minutos para observar la representación del cuento y realizar una breve reflexión sobre lo que les deja como enseñanza este cuento.

**Recursos:** Hojas blancas, lápiz, colores, marcadores y muy buena actitud.

**Procedimiento:**

Las mamás realizarán la representación del cuento.

Se reparte una hoja a cada alumno para realizar una breve reflexión sobre que enseñanza les deja este cuento.

Realizaran un dibujo.

Los alumnos que gusten participar expresaran a los demás la enseñanza que creen que les dejo el cuento.

**Evaluación:**

Preguntar a los alumnos como se sintieron en esta actividad.

Revisar que los alumnos efectivamente escribieron cosas positivas.

## **Estrategia Pedagógica 8**

**Nombre de la actividad:** Aprendiendo a confiar

**Campo formativo: Desarrollo personal y social**

**Propósito:**

Crear un ambiente de confianza

**De los participantes:**

Formaran parejas al azar.

**Tiempo:**

30 minutos aproximadamente

**Recursos:**

Pañuelo o bufanda para cubrir los ojos.

**Procedimientos:**

Uno de los alumnos tapaná sus ojos con el pañuelo o la bufanda y el otro alumno deberá guiar a su compañero por medio de la voz, podrán tomarse de la mano y recorrerán los espacios dentro de la escuela.

Recordar a los alumnos el valor del respeto y también recordarles que una buena comunicación evita conflictos, es por ello que deben dar indicaciones claras, deben ponerse en los zapatos del compañero y tratar al otro con respeto.

Después los alumnos se sentarán formando un círculo y comentaran como se sintieron con la actividad.

**Evaluación:**

Supervisar a los alumnos para que no suceda ningún incidente.

Observar y analizar si la comunicación es asertiva y existe un ambiente de respeto.

Analizar si los alumnos expresan sus sentimientos cuando explican cómo se sintió con la actividad.

## Estrategia pedagógica 9

**Nombre de la actividad:** Los consejos

**Campo formativo:** Desarrollo personal y social

**Propósito:** Los alumnos de la Escuela Primaria “Josefa Ortiz de Domínguez” podrán identificar que son los consejos y para qué sirven

**De los participantes:** Se organizará la actividad entre dos grupos de la escuela.

**Tiempo:** Los alumnos dispondrán de 40 minutos para realizar identificar que son los consejos y para qué sirven.

**Recursos:** Hojas blancas o de color, lápiz, colores, marcadores y muy buena actitud

**Procedimiento:**

Se reparte una hoja a cada alumno.

Los docentes frente a los alumnos explicaran lo que es un consejo y sus características.

En medio de la hoja realizaran una nube y comenzaran a realizar un mapa mental sobre los consejos.

Los alumnos formaran parejas recordaran un consejo que les haya dado alguien, también mencionar que fue lo que hicieron con esa situación.

Se mencionará una problemática de la vida diaria y ellos serán quienes den un consejo de cómo resolver la problemática.

**Evaluación:**

Preguntar a los alumnos como se sintieron en esta actividad.

Revisar que los alumnos identifican lo que es un consejo.

## Estrategia pedagógica 10

**Nombre de la actividad:** ¿Me estoy expresando de forma positiva?

**Campo formativo:** Desarrollo personal y social

**Propósito:** Los alumnos de la Escuela Primaria “Josefa Ortiz de Domínguez” podrán identificar cuáles son algunos comportamientos positivos que pueden tener e identificar las emociones negativas que deben evitar.

**De los participantes:** Se organizará la actividad de forma individual.

**Tiempo:** Los alumnos dispondrán de 25 minutos para realizar la actividad dentro del salón de clases.

**Recursos:** Hojas blancas o de color, lápiz, colores, marcadores y muy buena actitud

### **Procedimiento:**

Se reparte una hoja a cada alumno y se darán los siguientes ejemplos para que los alumnos identifiquen si se están expresando de forma positiva o negativa.

### **Planteamientos.**

- Le pegue a mi hermano porque no me quiso prestar su bicicleta.
- Hoy ayude a mi mamá en las labores de la casa sin que ella me lo pidiera.
- Mi compañero de primer grado me dijo que si podía juntarme con él pero le dije que no, porque yo no me junto con bebes.
- A mis amigos y a mí nos gusta saltar de felicidad cuando salimos a jugar.
- Hoy en la mañana me puse a llorar porque a mí no me gusta desayunar cereal.
- Yo grito de felicidad dentro de la biblioteca.
- Mi familia y yo nos reímos mucho cuando jugamos juntos.
- Me reí de un compañero que se resbalo de las escaleras muy gracioso.

### **Evaluación:**

Preguntar a los alumnos como se sintieron en esta actividad.

Revisar que los alumnos efectivamente identificaron las emociones positivas y negativas.

## **Estrategia pedagógica 11**

**Nombre de la actividad:** Really

**Campo formativo:** Desarrollo personal y social

**Propósito:** Los alumnos de la Escuela Primaria “Josefa Ortiz de Domínguez” podrán convivir con compañeros de un grado diferentes y trabajarán en equipo para superar los obstáculos

**De los participantes:** Se organizarán los alumnos de diferentes grados en equipos, cada equipo deberá tener alumnos de todos los grados.

**Tiempo:** Los alumnos dispondrán de 60 minutos para realizar la actividad dentro del salón de clases.

**Recursos:** actividad en el patio escolar  
Aros, conos, pelotas, cuerdas, material didáctico para educación física.

**Procedimiento:**

El material será acomodado por los docentes en el patio escolar a modo de circuito para que los alumnos puedan superar obstáculos, todos los alumnos participaran respetando las reglas que establezcan los docentes y respetando sus turnos.

**Evaluación:**

Preguntar a los alumnos como se sintieron en esta actividad.  
Observar si los alumnos respetan las reglas al realizar la actividad.  
Existe una convivencia sana entre los integrantes del equipo.

## Estrategia pedagógica 12

**Nombre de la actividad:** “Todos somos iguales”

**Campo formativo:** Desarrollo personal y social

**Propósito:** Los alumnos de la Escuela Primaria “Josefa Ortiz de Domínguez” podrán convivir con sus compañeros y trabajarán en equipo.

**De los participantes:** Los alumnos se organizarán en equipos de cuatro integrantes.

**Tiempo:** Los alumnos dispondrán de 60 minutos para realizar la actividad.

**Recursos:**

La actividad se llevará a cabo en el patio escolar.

Papel bond, pinturas, pinceles, crayolas, colores, plumones, regla, etc.

**Procedimiento:**

El docente a cargo explicará a los alumnos lo que es la discriminación y mencionar algunos ejemplos de personas que son discriminadas.

Se realizará un mini periódico mural en un papel bond donde los alumnos realicen un dibujo sobre la no discriminación.

Los alumnos también podrán realizar una reflexión: deberán mencionar o explicar que emociones creen que tengan las personas que son discriminadas y porque no es correcto discriminar a las personas.

**Evaluación:**

Preguntar a los alumnos como se sintieron en esta actividad.

Verificar si los alumnos identifican quienes son las personas que pueden ser discriminadas y cómo podemos incluirlos para participar en las actividades que nosotros participamos.

## **Estrategia pedagógica 13**

**Nombre de la actividad:** “Todos necesitamos ayuda”

**Campo formativo:** Desarrollo personal y social

**Propósito:** Los alumnos de la Escuela Primaria “Josefa Ortiz de Domínguez” podrán ser conscientes que todos en algún momento necesitamos ayuda de alguien.

**De los participantes:** Los alumnos se organizarán en equipos de cuatro integrantes.

**Tiempo:** Los alumnos dispondrán de 60 minutos para realizar la actividad.

**Recursos:**

La actividad se llevará a cabo en el salón escolar.

Hojas blancas, lápiz y colores.

**Procedimiento:**

El docente a cargo mencionara un ejemplo de cuando el brindo ayuda a alguien, pero también mencionara un ejemplo de cuando recibió ayuda de otra persona.

Los alumnos dividirán la hoja en dos partes en una de ellas dibujaran cuando brindaron ayuda a una persona.

En la otra parte dibujaran cuando les brindaron ayuda a ellos.

Recordaran y realizaran la reflexión ¿Por qué es bueno ayudar a las personas?

¿Qué emoción te provoca ayudar a los demás?

**Evaluación:**

Preguntar a los alumnos como se sintieron en esta actividad.

Participación dando sus puntos de vista.



## **Estrategia pedagógica 14**

**Nombre de la actividad:** “La pared arcoíris”

**Campo formativo:** Desarrollo personal y social

**Propósito:** Los alumnos de la Escuela Primaria “Josefa Ortiz de Domínguez” podrán convivir con compañeros de otros grados y trabajar en equipo para crear la pared arcoíris

**De los participantes:** Los alumnos se organizarán en equipos de seis integrantes, cada equipo tendrá un alumno de cada grado.

**Tiempo:** Los alumnos dispondrán de 30 minutos para realizar la actividad.

**Recursos:**

La actividad se llevará a cabo en el patio escolar.

Pintura de muchos colores.

**Procedimiento:**

Los docentes de la escuela designaran una pared, la cual podrá ser utilizada por los alumnos.

Cada equipo pondrá la huella de pintura de su mano derecha y debajo de esta mano pondrán una emoción, un sentimiento, un valor algo positivo que ellos creen que ayudara a que se siga llevando a cabo una sana convivencia.

Cada alumno elegirá un color diferente para que la pared pueda apreciarse con muchos colores diferentes.

Los alumnos más grandes ayudaran a los alumnos pequeños a poner la huella de su mano en la pared.

**Evaluación:**

Preguntar a los alumnos como se sintieron en esta actividad.

Verificar si los alumnos realicen poco a poco las huellas de sus manos y escriban correctamente las palabras debajo de las manitas.

## **Estrategia pedagógica 15**

**Nombre de la actividad:** “Los valores”

**Campo formativo:** Desarrollo personal y social

**Propósito:** Los alumnos de la Escuela Primaria “Josefa Ortiz de Domínguez” tendrán una noción de lo que son los valores y por qué son importantes para la convivencia sana.

**De los participantes:** Los alumnos se organizarán en equipos de cuatro integrantes.

**Tiempo:** Los alumnos dispondrán de 60 minutos para realizar el trabajo

**Recursos:**

La actividad se llevará a cabo en el patio escolar.

Una cartulina, hoja de rotafolio o papel bond, plumones

**Procedimiento:**

El docente frente a grupo explicara lo que son los valores, y dará algunos ejemplos de valores que existen.

En la cartulina los alumnos realizaran un mapa mental, pondrán en medio de la cartulina una nube y en cada ramificación pondrán los valores más indispensables para lograr una sana convivencia, al terminar su mapa pasaran al frente a explicar por qué eligieron esos valores y por qué los consideran importantes.

**Evaluación:**

Preguntar a los alumnos como se sintieron en esta actividad.

Verificar que todos los alumnos del equipo participen en la creación del mapa, así como en su explicación.

## **Estrategia pedagógica 16**

**Nombre de la actividad:** “Mi cuento favorito”

**Campo formativo:** Desarrollo personal y social

**Propósito:** Los alumnos de la Escuela Primaria “Josefa Ortiz de Domínguez” expresaran cual que su cuento favorito y que aprendizaje le deja.

**De los participantes:** Los alumnos se organizarán en equipos de cuatro integrantes.

**Tiempo:** Los alumnos dispondrán de 60 minutos para realizar el trabajo

**Recursos:**

Dentro del salón de clases

Cuento favorito, media cartulina, colores, crayolas, plumones, gises, etc.

**Procedimiento:**

Cada alumno con los materiales realizará un dibujo sobre su cuento y pondrá una frase referente al cuento, tratando de que estos carteles se parezcan a los promocionales que hay en el cine.

Los alumnos escribirán el título del libro y el autor.

Pegaran los carteles por toda la escuela para que otros compañeros tenga la oportunidad de verlos e incluso se podrá despertar la curiosidad de leer estos libros.

**Evaluación:**

Preguntar a los alumnos como se sintieron en esta actividad.

Verificar que las frases no tengan faltas de ortografía.

## **Estrategia pedagógica 17**

**Nombre de la actividad:** “Es hora de movernos”

**Campo formativo:** Desarrollo personal y social

**Propósito:** Los alumnos de la Escuela Primaria “Josefa Ortiz de Domínguez” tendrán una noción de lo que son los valores y por qué son importantes para la convivencia sana. Realizaran una macro gimnasia con algún familiar.

**De los participantes:** Los alumnos asistirán con su mama o algún familiar que pueda acompañarlos.

**Tiempo:** Se dispondrá de 30 minutos de macro gimnasia.

**Recursos:**

Grabadora

Ropa cómoda

Agua

Materiales que solicite la persona a cargo de la macro gimnasia.

Alumnos con acompañante.

**Procedimiento:**

Los docentes coordinaran los materiales necesarios para realizar la actividad y también participaran junto con sus grupos en esta actividad.

**Evaluación:**

Preguntar a los alumnos como se sintieron en esta actividad y si en esta actividad existe la convivencia sana.

## **Estrategia pedagógica 18**

**Nombre de la actividad:** “Mi propia creación”

**Campo formativo:** Desarrollo personal y social

**Propósito:** Los alumnos de la Escuela Primaria “Josefa Ortiz de Domínguez” tendrán una noción de lo que son los valores y por qué son importantes para la convivencia sana. Creación de un cuento con valores que fomente la sana convivencia.

**De los participantes:** La actividad se realizará de forma individual.

**Tiempo:** Los alumnos dispondrán de 60 minutos para realizar el trabajo

**Recursos:**

La actividad se llevará a cabo en el salón de clases.  
Hojas blancas, lápiz, goma, sacapuntas, etc.

**Procedimiento:**

El docente frente a grupo explicara a los alumnos que deben escribir un cuento creado por ellos mismos.

El cuento será inventado y podrán dirigidos con la siguiente temática:  
¿Cómo me gustaría ser tratado?

Explicar a los alumnos que deben de tomar en cuenta sus personajes, donde se desarrollara el cuento, que el cuento debe de llevar un inicio, nudo y desenlace.  
El docente ayudara al alumno a revisar la coherencia o la redacción del cuento.

**Evaluación:**

Preguntar a los alumnos como se sintieron en esta actividad.  
Cuento terminado.

## **Estrategia pedagógica 19**

**Nombre de la actividad:** “Disco- karaoke infantil”

**Campo formativo:** Desarrollo personal y social

**Propósito:** Los alumnos de la Escuela Primaria “Josefa Ortiz de Domínguez” tendrán un pequeño espacio de esparcimiento donde podrán disfrutar de un disco – karaoke infantil.

**De los participantes:** La actividad se realizará en el patio escolar.

**Tiempo:** Los alumnos dispondrán de 60 minutos.

**Recursos:**

Bocina

Micrófono

Computadora

Música infantil o acorde a la edad de los alumnos.

**Procedimiento:**

Será un momento de convivencia entre los alumnos donde además de convivir, podrán bailar, cantar y divertirse con compañeros de la escuela.

**Evaluación:**

Preguntar a los alumnos como se sintieron en esta actividad.

## **Estrategia pedagógica 20**

**Nombre de la actividad:** “Conferencia: La convivencia sana”

**Campo formativo:** Desarrollo personal y social

**Propósito:** Concientizar a la comunidad escolar la gran importancia de la convivencia sana y como es que impacta en el desarrollo escolar de los alumnos.

**De los participantes:** La actividad se realizará en el salón donde se realizan las conferencias

**Tiempo:** La actividad consta de 80 minutos aproximadamente.

**Recursos:** Evidencias del trabajo realizado.

### **Procedimiento:**

Una pequeña recapitulación sobre lo que es la convivencia sana y sus características.

Mostrar las evidencias del trabajo realizados anteriormente.

Retroalimentación a la comunidad escolar sobre las cosas positivas que se lograron gracias a las actividades realizadas.

### **Evaluación:**

Una sana convivencia sana con toda la comunidad escolar dentro y fuera de los salones.

## Referencias

- Alzate, R. (2003). *Resolución de conflictos. Transformación de la escuela*. Aprender del conflicto. Barcelona.
- Bonilla, C. (2014). Tipos de convivencia.  
Recuperado de: <http://www.tipos.co/tipos-de-convivencia/>
- Chamorro, R. (2011). Manejo de la conducta en el aula. México.  
Recuperado de <http://es.slideshare.net/elizabaltazar/manejo-conducta-en-el-aula>.
- Fierro, M. C. (2011). Convivencia democrática e inclusiva: Una perspectiva para gestionar la seguridad escolar. Conferencia presentada en el Congreso Nacional de Buenas Prácticas.
- Flores Paz, M. E. (2014). Aplicación de un programa de habilidades psicosociales basado en el autoconocimiento para fortalecer las relaciones interpersonales de los niños y niñas de tercer grado de primaria de la IEP Marvista, Paíta, 2013.
- Frola, P. (2007). Problemas de conducta en el aula: Una alternativa de solución. México Ed. Trillas
- Guerra, A. (2007). El proceso de socialización en el desarrollo de la personalidad. México. Paidós.
- Jares, X.R. (1998), "Educación y derechos humanos", Cuadernos Bakeaz , n.º 29, octubre.
- Kurt, L. (1988) La teoría del campo de la ciencia social. España. Paidós.



- López Alacid, M. P. (2009). *Efectos del aprendizaje cooperativo en las habilidades sociales, la educación intercultural y la violencia escolar: un estudio bibliométrico de 1997 a 2007*. Universidad de Alicante.
- Panellii, G., (2018). PSYCIENCIA: Estrategias para disminuir la violencia en la escuela. Recuperado en: <https://www.psyciencia.com/disminuir-violencia-escuela/>
- Perrenoud, X.R. (1996), “A mirada global da paz”, en JARES, X.R.(Cdor.), *Construir a paz. Cultura para a paz* , Xerais, Vigo, pp. 11-21.
- Piaget, J. (1975). *La equilibración de las estructuras cognitivas. Problema central del desarrollo*.
- Piaget, J. (1972). Las 4 etapas del desarrollo cognitivo. Redalyc.
- Skinner, BF (1948). Superstición en la paloma. *Revista de psicología experimental*, 38, 168-172